



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“JOSÉ ANTONIO ENCINAS”
D.S. N° 03-94-ED

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2022 – 2025

HUANCAYO – PERÚ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 021-2025-D-IESPP “JAE” – HYO

Huancayo, 27 de febrero del 2025.

VISTO, El Acta de reunión ordinaria del Consejo Directivo y de la Comunidad Educativa del IESPP “José Antonio Encinas” de Huancayo, sobre el levantamiento de las observaciones realizadas al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de fecha 26 de febrero del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con la Ley N.º 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación y de la Carrera de sus docentes y su reglamento D.S. N.º 010-2017-MINEDU modificado por el DS N° 016-2021-MINEDU, es necesario contar con el Proyecto Educativo Institucional PEI 2022 - 2028 con la finalidad de garantizar trabajo eficiente, eficaz y responsable que eleve la calidad del servicio de la Gestión Pedagógica, Académica y Administrativa Institucional;

Que, de conformidad con la Ley N.º 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación y de la Carrera de sus docentes y su reglamento D.S. N.º 010-2017-MINEDU modificado por el DS N°016-2021-MINEDU;

Que, mediante Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, se crea el Modelo de Servicio Educativo (MSE) que define y organiza los componentes pedagógicos y de gestión institucional de los IESP/EESP para orientar su funcionamiento y brindar un servicio formativo de calidad para la formación de profesionales con las competencias pedagógicas que requiere el país en respuesta a las demandas de la sociedad;

Que, la RVM N° 097-2022-MINEDU “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”;

Según las **OBSERVACIONES DE PRECISIONES – LICENCIAMIENTO DEL IESP privado JOSÉ ANTONIO ENCINAS** con **OFICIO N.º 00421-2025-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DIFOID** al cual determina observaciones referentes a la formulación del PEI, especialmente en MV. 01 y MV. 07; solicitando ser corregido las observaciones de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 5.3 del DN de Licenciamiento de EESP y el numeral 57.2 del artículo 57 del Reglamento de la Ley N° 30512, y como resultado de la evaluación realizada se verifica el incumplimiento del presente MV.

SE RESUELVE:

Artículo 1ro. APROBAR las modificaciones del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “José Antonio Encinas” Huancayo, elaborado con la participación de la comunidad educativa, **con un periodo de vigencia del 05 de diciembre del 2022 al 31 diciembre del 2025** debidamente implementado, que incluyen las modificaciones realizadas en el proceso del levantamiento de cada una de las observaciones realizadas por la DIFOID.

Artículo 2do. DEJAR SIN EFECTO la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 117-2024-D-IESPP “JAE” – HYO**, de fecha 19 de diciembre de 2024, que aprobaba el PEI con vigencia del 02 enero 2022 al 31 diciembre del 2025 y, así mismo evitar duplicidad de Resoluciones Directorales de aprobación del PEI institucional.

Artículo 3ro. COMPROMETER, a la Dirección General, Unidades y Coordinaciones de las Institución, su ejecución del PEI.

Artículo 4to. DISPONER, la publicación del PEI aprobado en el portal Institucional.

Artículo 5to. REMITIR una copia del PEI aprobado a la DIFOID y a la DREJ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ÍNDICE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE APROBACIÓN PRESENTACIÓN

TÍTULO I DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. DATOS INFORMATIVOS.....	08
1.2. SIGLAS.....	09
1.3. MARCO NORMATIVO.....	10
1.4. RESEÑA HISTORIA.....	11

TÍTULO II DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN

2.1. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO.....	15
2.2. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO – PROCESOS INSTITUCIONALES.....	23
2.3. ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO.....	24
2.4. MAPEO DE AUTORES.....	26
2.5. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO.....	28
2.6. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO – PROCESOS INSTITUCIONALES.....	29
2.7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO EXTERNO.....	30
2.8. CONCLUSIONES DEL MAPEO DE AUTORES.....	31

TÍTULO III ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO.....	33
3.2. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA DEL TERRITORIO.....	36
3.3. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	38

TÍTULO IV LA VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1. VISIÓN.....	41
4.2. MISIÓN.....	41
4.3. PRINCIPIOS Y VALORES.....	42

TÍTULO V LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.1. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	47
5.2. FORMULACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS / NUMERACIÓN.....	48

TITULO VI

LOS INDICADORES DE LOGRO Y SUS RESPECTIVAS METAS MULTIANUALES

6.1. FORMULACIÓN DE INDICADORES.....	52
6.2. FORMULACIÓN DE METAS MULTIANUALES.....	55
6.3. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR.....	58

TITULO VII

LA PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.1. DEFINICIONES QUE CONFORMAN EL PERFIL DE EGRESO.....	61
7.2. DCBN 2019 - 2020. DEFINICIÓN DE PERFIL DEL EGRESADO DE FID.....	63
7.3. DOMINIOS Y COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DOMINIO.....	65
7.4. DEFINICIÓN DEL MODELO DE SERVICIO PEDAGÓGICO (previsión del servicio educativo).....	69
7.5. MODELO PEDAGÓGICO ENCINIANO.....	70
7.6. DIRECTRICES PEDAGÓGICAS.....	86

CAPITULO VIII

PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1. MARCO NORMATIVO.....	91
8.2. FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	92
8.3. MODELOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	94
8.4. ESTILO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN.....	95
8.5. CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN, VALORES, PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	98
8.6. Directrices para el desarrollo del subcomponente Estratégico- Dirección y Calidad.....	99
8.7. Directrices para el desarrollo del subcomponente Estratégico- Dirección y Calidad.....	100
8.8. Directrices para gestión de Componentes de Soporte.....	101

TITULO IX

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

9.1. Definición enfoques y Fundamentos para el desarrollo de la investigación e innovación.....	107
9.2. Definición de Líneas de investigación e innovación.....	110
9.3. Directrices para el fomento de la investigación y de la integridad científica y el resguardo de la propiedad intelectual.....	110
9.4. Directrices para el fomento de la investigación.....	114
9.5. Directrices de resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual. En caso de nuevos programas, la información deberá considerar las modalidades del servicio educativo solicitadas...	117

TITULO X

LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI Y MEJORA CONTINUA

10.1. Definición de la estrategia de evaluación del PEI.....	120
10.2. Definición de la propuesta de mejora continua institucional.....	127

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado José Antonio Encinas de Huancayo, ha elaborado con toda la comunidad educativa su Proyecto Educativo Institucional — PEI 2022 al 2028, con la finalidad de contar con un instrumento de planeamiento estratégico que conduzca de manera eficiente nuestra institución, asegurando el desarrollo profesional de nuestros estudiantes y docentes formadores, a su vez potenciar su formación integral y continua. Este documento, está enmarcado dentro de los lineamientos de políticas y normas educativas, el cual se viene implementando la Formación Inicial Docente - FID, y forman parte de la adecuación para el licenciamiento a EESP.

Para elaborar el PEI se ha tomado en cuenta las necesidades y expectativas educativas de nuestra región, considerando los aspectos sociales, económicos, científicos, tecnológicos, pedagógicos, demográficos y culturales. Así mismo, el análisis interno institucional, la cual busca justificar con claridad y precisión la visión, misión, principios, valores, objetivos estratégicos, líneas estratégicas, metas multianuales, propuesta de gestión institucional, propuesta de gestión pedagógica, política de investigación e innovación institucional.

Cabe resaltar que el Proyecto Educativo Institucional — PEI, ha sido elaborado bajo una visión compartida por nuestro personal directivo, jerárquico, docentes formadores, estudiantes y administrativos, lo que fomenta el compromiso de los diversos actores, quienes tienen como ideal lograr una formación de calidad que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo. Finalmente, para asegurar el cumplimiento de lo planificado se ha estructurado una forma de **monitoreo y evaluación** la cual será realizada por el área de calidad, pero contará con el apoyo de todos los actores institucionales en busca de una mejora continua.

La necesidad de la sociedad de tener una cultura educativa como parte de su emprendimiento profesional en la actualidad y la formación profesional a través de la educación en nuestra región es parte primordial desde sus inicios en todas las etapas de su formación desde Inicial, EBR y Superior.

Nuestra planificación, se tiene como fundamento la realidad educativa en la Región Junín y siendo nuestra institución formadores en Docencia y considerando nuestra propuesta innovadora, se desarrollará en seis años, temporalidad que nos permitirá a obtener al profesional en Formación Inicial Docente con las expectativas y las competencias necesarias.

La Dirección

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1 DATOS INFORMATIVOS:

DRE	JUNÍN
Nombre del IESP	JOSÉ ANTONIO ENCINAS"
Gestión	PRIVADA
Tipo de procedimiento	ADECUACIÓN
Horario de atención	8:00 am a 1:00 pm 2:30 pm a 6:00 pm
Modalidad de servicio	Presencial
Correo Electrónico Institucional	jose_antonio_encinas@hotmail.com
Página Web Institucional	www.eespencinas.edu.pe
Teléfono Institucional	064-204492
Celular	947621112
Dirección	Calle Real N°121 - Huancayo
Distrito	Huancayo
Provincia	Huancayo
Departamento	Junín
Decreto Supremo de autorización y años de experiencia en Formación Inicial Docente	DS N°0003-1994-ED – ISP 31 años de experiencia en Formación Inicial Docente
Decreto Supremo de reinscripción	DS N°008-2003-ED
Revalidación	RD N°00102-2020-MINEDU
DCBN 2010: Programas y RD Aprobación:	
Educación Inicial	RD N°0165-2010-ED
Educación Primaria	RD N°0165-2010-ED
Educación Secundaria: Especialidad Matemática	RD N°0165-2010-ED
DCBN 2019/2020: Programas de estudio y RVM de aprobación:	
- Programa de Estudios: Educación Inicial	RVM N°202-2019-MINEDU
- Educación Primaria	RVM N°204-2019-MINEDU
- Educación Secundaria: Especialidad Matemática	RVM N°076-202-MINEDU
Código Modular	0920330
Turno	Mañana – Tarde - Noche
Página Web	eespencinas.edu.pe
Director General	José Vilcapoma Chambergo
- DNI	19812498
- Grado	Doctor
- Reconocimiento	R.D, N° 0635-2001-ED
- Domicilio legal	Calle Real N°121 - Huancayo

- RUC	20281241126
- Correo electrónico	jovich@hotmail.com
- Teléfono	964646279
REPRESENTANTE LEGAL:	José Vilcapoma Chambergo
Tipo de documento de identidad	DNI. 19812498
Domicilio legal	Calle Real N°121 - Huancayo
Reconocimiento	RDRE N° 08040-DREJ
RUC	20281241126
Correo electrónico	jovich@hotmail.com
Celular	964646279
Número de partida y Asiento Registral	11000112-PSI C00009
PROMOTORES:	
Nombres y Apellidos	José Vilcapoma Chambergo
DNI	19812498
Domicilio	Calle Real N°121 – Huancayo
RUC	20281241126
Celular	964646279
Nombres y Apellidos	Irma Gregoria Villanes Pineda
DNI	19928988
Domicilio	Calle Real N°121 – Huancayo
RUC	20281241126
Celular	996425530

1.2 SIGLAS

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEN	Proyecto Educativo Nacional
MINEDU	Ministerio de Educación
VMGP	Vice Ministerio de Gestión Pedagógica
DIGEDD	Dirección General de Desarrollo Docente
DIFOID	Dirección de Formación Inicial Docente
FID	Formación Inicial Docente
GEREDU	Gerencia Regional de Educación
IGED	Instancias de Gestión Educativa Descentralizada
PEN	Proyecto Educativo Nacional
PER	Proyecto Educativo Regional
MSE	Modelo de Servicio Educativo
EESP	Escuela de educación Superior pedagógica
IESP	Instituto de Educación Superior Pedagógica
DCBN	Diseño Curricular Básico Nacional
CBC	Condiciones Básicas de Calidad
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PAT	Plan Anual de Trabajo
PCI	Proyecto Curricular Institucional
MPI	Manual de Procesos Institucionales
RI	Reglamento Institucional
SIA	Sistema de Información Académica

Formación Docente

DRE: Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces en el Gobierno Regional

DRE: Dirección Regional de Educación Junín

MBDD: Marco de Buen Desempeño Docente

MBDD: Marco de Buen Desempeño del Directivo

1.3 MARCO NORMATIVO

- 1.3.1 Constitución Política del Perú.
- 1.3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 1.3.3 Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 006-2015-PCM.
- 1.3.4 Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.3.5 Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 1.3.6 Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en adelante, el Reglamento.
- 1.3.7 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 1.3.8 Resolución de Secretaría General N°239-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa.
- 1.3.9 Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- 1.3.10 Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, que aprueban los “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”.
- 1.3.11 RM N°009-2022-MINED, que aprueba el Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica para el año 2022.
- 1.3.12 Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento de Registro Nacional de Grado y Títulos de Universidades, Instituciones y Escuelas de Educación Superior es de carácter obligatorio y cumplimiento.
- 1.3.13 Resolución Viceministerial N°183-2020-MINED, que aprueba “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica
- 1.3.14 Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, aprueba el documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”

1.4 RESEÑA HISTORIA

Los profesores Félix Urbano Quispe Chávez, Bernardino Matos Pacheco y Daniel Humberto Pacheco Matos, interesados en la problemática educativa nacional y particularmente en la necesidad de coadyuvar en la formación inicial docente de la juventud de nuestra región se reúnen en el local de la asociación el 28 de Agosto de 1992 y acuerdan constituir una asociación que forma y viabilice un proyecto educativo trascendental para la comunidad de la región centro, que finalmente se denominó ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL.

Esta asociación da origen al Instituto Superior Pedagógico “José Antonio Encinas”, el mismo que inicia el trámite de sus acciones educativas en abril de 1993, con sede en el distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo, Región Junín, cumpliéndose así uno de sus objetivos fundamentales.

A finales de los años 90, la Asociación solamente contaba con uno de los integrantes iniciales, El Sr. Félix Urbano Quispe Chávez, posteriormente se uniría un nuevo miembro, el Sr. José Vilcapoma Chambergo, el cual oficialmente se incorpora a la asociación a partir de marzo de 1998.

El Instituto Superior Pedagógico “José Antonio Encinas”, es reconocido por D.S. N° 03-94-ED, que otorga el Título de Profesor de Educación Inicial, Profesor de Educación Primaria, Profesor de Educación Secundaria, Especialidad: Matemática — Física, Profesor de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua y Literatura y Profesor de Educación Secundaria, Especialidad: Electricidad y Electrónica, y el uso del Plan de Estudios aprobado por la R.M. N°759-85-ED, que aprueba la Estructura Curricular Básica de Formación Magisterial.

A partir del año 2010 se aplicó el Currículo de Formación Docente, organizado por componentes del currículo: contenidos, metodología, organización del tiempo y del espacio y Regulación de la infraestructura, instalaciones, equipos y materiales. El currículo responde a un proceso de transformación curricular. Se constituye un referente para los formadores que acompañan el proceso y para los que tienen la responsabilidad de asumir decisiones de política educativa.

Posteriormente en el año 2010 se solicitó el proceso de Adecuación de los Institutos de Educación Superior dispuesto por Ley N°29394.

En el año 2016 el instituto presentó su solicitud de revalidación de sus carreras, obteniendo la aprobación por RESOLUCIÓN DIRECTORAL-00102-2020-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DIFOID la cual hacía constancia que el instituto podría seguir

brindando su servicio en Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, especialidad: Comunicación y Educación Secundaria, especialidad: Matemática.

Actualmente el instituto se ha preparado para el proceso de adecuación al licenciamiento y cumple con las Condiciones Básicas de Calidad — CBC con el fin de poder lograr la anhelada meta de licenciarse y seguir su trayectoria institucional con más de 25 años, formando profesionales docentes para el sector educativo en beneficio de las futuras generaciones de la región Junín y el país. En los programas Profesionales de Educación Inicial y Educación Primaria.

La Ley Nº30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados. La Resolución Ministerial Nº 570-2018-MINEDU, crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, normas enmarcadas en el enfoque por competencias, crítico reflexivo, de derechos, inclusivo o atención a la diversidad, intercultural, igualdad de género, ambiental, orientación al bien común y búsqueda de la excelencia. Los años 2019 y 2020 se aprobaron los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de la Formación Inicial Docente — Programas de estudios, que se vienen aplicando a partir de los ingresantes del año 2020

Actualmente nos presentamos al proceso de adecuación solicitando los Programas de Estudios de formación inicial docente de diez ciclos académicos:

➤ **EDUCACIÓN INICIAL**, Aprobado por RVM Nº 202-2019-MINEDU.

El DCBN de la FID — Programa de Estudios es el documento de política educativa que presenta el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente por, competencias profesionales docentes, Modelo Curricular para la Formación inicial Docente, que incluye, fundamentos, flexibilidad, componentes curriculares, articulación horizontal y vertical, cursos y módulos, horas y créditos, maya curricular y plan de estudios. De los cursos y módulos organizados en tres componentes curriculares: formación general, formación específica y formación en la práctica e investigación.

➤ **EDUCACIÓN PRIMARIA** - Aprobado por RVM Nº 204-2019-MINEDU.

El DCBN de la FID es el documento de política educativa que presenta tanto el Perfil de egreso como las competencias profesionales docentes, así como los niveles de desarrollo de dichas competencias. Establece un plan de estudios de diez ciclos académicos que incluye una serie de cursos y módulos organizados en tres componentes curriculares: formación general, formación específica y formación en la

práctica e investigación. Presenta el modelo curricular, las descripciones de los cursos y módulos, y las orientaciones pedagógicas generales para el desarrollo de las competencias.

El DCBN está propuesto en el marco de la reforma de la educación superior pedagógica para brindar una formación profesional docente de calidad. Asimismo, contribuye al establecimiento de una cultura democrática e inclusiva, que responda a las demandas sociales y culturales, orientada a la construcción de una ciudadanía intercultural en el proceso formativo de los estudiantes de FID para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica. Al término de los 10 ciclos se otorga al egresado, Grado Académico de Bachiller y Título de Licenciado en Educación.

- **EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA** - Aprobado por Resolución Viceministerial Nº 076-2019-MINEDU.

La Formación Inicial Docente (FID) en el Perú responde a una visión común e integral de las competencias profesionales que requieren los docentes para atender las demandas del sistema educativo, que incluyen la atención a la diversidad. Para ello, el currículo de la FID establece el Perfil de egreso como centro de una propuesta formativa integral orientada al desarrollo de competencias personales y profesionales en los estudiantes, que les permiten desenvolverse de manera ética, pertinente, eficiente y eficaz en su práctica docente. El Perfil de egreso de la FID se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD), a la vez que considera competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. En el 2015 se realizó la evaluación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de la FID aprobados en el 2010, y los de carácter experimental, aprobados entre el 2011 y 2014, a fin de definir su vigencia al conjunto de políticas normativas del sistema educativo peruano, así como al contexto y las exigencias para la formación docente. A partir de dicha evaluación se estableció la necesidad de diseñar nuevos currículos y alinearlos a las políticas sectoriales vigentes, a las demandas educativas del siglo XXI, y a las características, cultura, lengua, intereses, demandas y expectativas de los estudiantes de FID.

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN

2.1 ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

Macroproceso	Proceso	Aspectos positivos identificados	Dificultades identificadas
Gestión de la Dirección	Gestión de Necesidades Formativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. La institución identifica y reconoce necesidades formativas e intereses de los estudiantes de Formación Inicial Docente y docentes Formadores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Realizar estudio del nivel que traen los ingresantes, al inicio del I ciclo.
	Gestión de Condiciones Favorables	<ol style="list-style-type: none"> 2. La institución asegura las condiciones que requieren los procesos formativos de FID, de desarrollo profesional y Formación Continua mediante comunicación proactiva con el Minedu, Gobierno Regional. 3. Involucrar a la comunidad educativa en los propósitos institucionales, oportunidades, procesos administrativos, normativas y acuerdos para la implementación del PEI. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Realizar comunicación permanente con los estudiantes, docentes formadores, egresados. 3.1 Efectuar actividades con la comunidad educativa que permita gestionar condiciones favorables del IESP implementación del PEI.
	Gestión del Cambio	<ol style="list-style-type: none"> 4. La institución cuenta con profesionales de alto perfil profesional, por ello aprovecha las potencialidades del recurso humano con que cuenta, como estrategia para gestionar el cambio. 	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Difundir investigaciones productivas a los estudiantes y egresados de la institución con relación a la formación inicial docente.
Gestión de la Calidad	Planificación	<ol style="list-style-type: none"> 5. La institución garantiza la dinámica de actualización y planificación coherente, ajustada a los propósitos del IESPP y a los más altos estándares de calidad. 6. Prever las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios para usarlos en los procesos formativos 	<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Promover la actualización de los docentes formadores para la aplicación del DCBN del 2019 de programas de estudio de Educación Inicial y Educación Primaria. 6.1. Implementar estrategias metodológicas y prevenciones de necesidades de uso educativo.
	Monitoreo y Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 7. La institución implementa estrategias e instrumentos de medición y evaluación del logro de las competencias, buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora. 	<ol style="list-style-type: none"> 7.1. Elaborar instrumentos de medición y evaluación de desarrollo pedagógico e institucional.
	Retroalimentación	<ol style="list-style-type: none"> 8. La institución utiliza la retroalimentación como un sistema de información de salida que vuelve a introducirse en un sentido positivo y como insumo para la toma de decisiones. 	<ol style="list-style-type: none"> 8.1. Desarrollar mecanismos de observación a estudiantes y docentes, para recoger información oportuna y vivencial para definir la toma de decisiones y retroalimentación.
Gestión de la Formación Inicial	Admisión	<ol style="list-style-type: none"> 9. Realizar mayor difusión y publicidad del proceso de admisión, para captar mayor demanda de postulantes en los programas de educación inicial y educación primaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 9.1. Orientar y difundir a los postulantes sobre información del perfil de egresados de los programas a que postula.

	Formación Académica	10. Docentes comprometidos en la formación académica de los programas de estudio	10.1 Desarrollar actividades académicas del DCBN de la FID en coherencia con elMSE.
	Práctica Preprofesional	11. Celebra convenios con II.EE. de los niveles de EI y EP que permita a los estudiantes, realizar sus prácticas preprofesionales.	11.1. Fortalecer a los estudiantes de FID en la observación a sus estudiantes en temas relacionados de problemas de aprendizaje, en contexto reales.
	Participación Estudiantil	12. Realiza elecciones para seleccionar al representante del Consejo Asesor y delegados de aula en el ciclo par.	12.1. Elaborar reglamento interno de representantes estudiantiles, como parte del servicio de participación de estudiantes.
	Desarrollo Personal	13. Implementación de actividades formativas, como parte humanística en su profesión e implementación del área de tutoría.	13.1. Fomentar el aprendizaje vivencial y desarrollo emocional que permita asumir responsabilidades sociales y del medio ambiente.
	Investigación e Innovación en la Formación Inicial	14. Implementar líneas y directrices de investigación que se desarrollan en su formación académica durante los diez ciclos y en competencias profesionales innovadoras académica.	14.1. Fortalecer actividades investigativas e innovadoras a través de la indagación y la producción del conocimiento.
Gestión de la Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Servicios Básicos Complementarios	15. Crear la Unidad de Bienestar y Empleabilidad para dar servicios educativos de tutoría, consejería, bolsa de trabajo y defensoría del estudiante.	15.1. Designar al responsable de Bienestar y Empleabilidad para atender actividades de tutoría, consejería, defensoría del estudiante y bolsa de trabajo virtual. A los egresados.
	Empleabilidad	16. La Unidad de Bienestar y Empleabilidad realiza el registro de egresados e información de necesidades de actualización profesional.	16.1. Realizar el registro de egresados sobre inserción laboral y fortalecimiento de competencias.
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias	17. Realizar espacios de reflexión e interaprendizaje, que permita fortalecer las competencias profesionales.	17.1. Crear oportunidades para el desarrollo profesional de docentes formadores y reflexionar sobre su práctica docente. 17.2. Desarrollar actividades de talleres para el mejoramiento de las competencias.
	Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	18. Fomentar investigación e innovación de los docentes formadores y producción de conocimientos de sus prácticas formativas.	18.1. Elaborar líneas de investigación e innovación de prácticas formativas para docentes formadores.
	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	19. Administrar eficiente y oportunamente los recursos presupuestales y la previsión económica necesarios para asegurar la calidad educativa de la institución.	19.1. Implementar acciones de gestión de recursos económicos para la mejora de calidad en la institución.
	Gestión de Logística y Abastecimiento	20. Administrar y proporcionar recursos, materiales, bienes y servicios para el funcionamiento adecuado del IESPP y garantizar las condiciones de seguridad y de mantenimiento de la Infraestructura y equipamiento.	20.1. Implementar mejoramiento de equipamiento, recursos, bienes y servicios, infraestructura y seguridad.

Gestión de Sopor te	Gestión de Personas	21. Convocar a inicios de año número de plazas disponibles de personal docente y administrativo para contratación de acuerdo a las necesidades del IESPP, controlar y registrar la asistencia, puntualidad y permanencia del personal e Informa mensualmente sobre las ocurrencias en cuanto a su desempeño.	21.1 Implementar requerimiento del personal docente y administrativo según necesidades de la institución
	Gestión de Recursos Tecnológicos	22. La institución estandariza los procesos para el desarrollo de sistemas de información y comunicación, administra bases de datos y sistemas de información institucional y brinda soporte técnico.	22.1 Programar por ciclo mantenimiento del centro de cómputo y herramientas del sistema de software.
	Atención al Usuario	23. La institución cuenta con archivo de documentación, gestiona trámite los de expedientes de solicitudes y custodia el Libro de Reclamaciones del IESPP.	23.1 Responder en el plazo establecido solicitudes de los estudiantes y egresados.

Macroproceso	Proceso	Positivo		Dificultad	
		Interno	Externo	Interno	Externo
		Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión de la Dirección	Gestión de Necesidades Formativas	La institución identifica y reconoce necesidades formativas e intereses de los estudiantes de Formación Inicial Docente y docentes formadores	La DREJ y MINEDU identifica y reconoce necesidades formativas e interés de los estudiantes de Formación Inicial Docente y docentes formadores.	Realizar estudio del nivel que traen los ingresantes, al inicio del I ciclo.	Ausencia de implementación del uso de formatos de evaluación con el currículo 2019-2020 responsables del SIA-DIFOID
	Gestión de Condiciones Favorables	La institución asegura las condiciones que requieren los procesos formativos de FID, de desarrollo profesional y Formación Continua mediante comunicación proactiva con el MINEDU, Gobierno Regional, DRE. Involucrar a la comunidad educativa en los propósitos institucionales, oportunidades, procesos administrativos, normativas y acuerdos para la implementación del PEI.	Se tienen normativas vigentes para la gestión de las condiciones básicas de calidad,	Realizar comunicación permanente con los estudiantes, docentes formadores, egresados. Efectuar actividades con la comunidad educativa que permita gestionar condiciones favorables del IESP implementación del PEI.	La virtualidad debido a la pandemia conlleva que las reuniones no permiten una buena articulación de los procesos administrativos, normativos y logísticos, retrasando las decisiones en forma ágil y oportuna.
	Gestión del Cambio	La institución cuenta con profesionales de alto perfil profesional, por ello aprovecha las potencialidades del recurso humano con que cuenta, como estrategia para gestionar el cambio.	Las guías metodológicas para la formulación de documentos de gestión institucional permiten gestionar el cambio.	Difundir investigaciones productivas a los estudiantes y egresados de la institución con relación a la formación inicial docente.	Escasos acompañamientos técnicos de la DIFOID y DREJ para desarrollar el transito curricular.

Gestión de la Calidad	Planificación	<p>La institución garantiza la dinámica de actualización y planificación coherente, ajustada a los propósitos del IESPP y a los más altos estándares de calidad.</p> <p>Prever las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios para los procesos formativos</p>	Campo de acción disponible en todos los procesos formativos	<p>Promover la actualización de los docentes formadores para la aplicación del DCBN del 2019 de programas de estudio de Educación Inicial y Educación Primaria.</p> <p>Implementar estrategias metodológicas y prevenciones de necesidades de uso educativo.</p>	Escaso acompañamiento de la DIFOID y DREJ para desarrollo de los procesos de calidad.
	Monitoreo y Evaluación	<p>La institución implementa estrategias e instrumentos de medición y evaluación del logro de las competencias, buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora</p>	<p>La existencia de instrumentos que permita realizar los seguimientos de monitoreo y evaluación</p>	<p>La institución cuenta con archivo de documentación, gestiona trámite los de expedientes de solicitudes y custodia el Libro de Reclamaciones del IESPP</p>	Escaso acompañamiento de la DIFOID y DREJ para desarrollo de los procesos de calidad.
	Retroalimentación	<p>La institución utiliza la retroalimentación como un sistema de información de salida que vuelve a introducirse en un sentido positivo y como insumo para la toma de decisiones.</p>	<p>La permanente asistencia de los actores de la FID</p>	<p>Desarrollar mecanismos de observación a estudiantes y docentes, para recoger información oportuna y vivencial para definir la toma de decisiones y retroalimentación.</p>	Escaso acompañamiento de la DIFOID y DREJ para desarrollo de los procesos de calidad.

Gestión de Formación Inicial	Admisión	Realizar mayor difusión y publicidad del proceso de admisión, para captar mayor demanda de postulantes en los programas de educación inicial y educación primaria	Postulantes en los programas de inicial y primaria de sectores de la parte sur de Huancayo y Mínima oferta de institutos pedagógicos licenciados	Orientar y difundir a los postulantes sobre información del perfil de egresados de los programas a que postula.	Posicionamiento de la institución por la limitación de metas de atención.
	Formación Académica	Docentes comprometidos en la formación académica de los programas de estudio	Se cuenta con los diseños curriculares 2010 y los nuevos diseños 2019-2020 para los programas ofertados por la institución.	Desarrollar actividades académicas del DCBN de la FID en coherencia con el MSE	Ausencia de los talleres para la implementación del DCBN 2019-2020 y cursos electivos y proyectos integradores por parte de la DREJ.
	Práctica Preprofesional	Celebra convenios con II.EE. de los niveles de EI y EP que permita a los estudiantes, realizar sus prácticas preprofesionales	Los DCBN 2019-2020 permiten articular la práctica e investigación. Actividades a desarrollar en las II.EE. como practicantes, siendo algunos contratados como auxiliares	Fortalecer a los estudiantes de FID en la observación a sus estudiantes en temas relacionados de problemas de aprendizaje, en contexto reales.	Escaso monitoreo debido a la distancia de las instituciones educativas.
	Participación Estudiantil	Realiza elecciones para seleccionar al representante del Consejo Asesor y delegados de aula en el ciclo par.	Instituciones diversas públicas y privadas apoyan a los estudiantes en su formación profesional.	Elaborar reglamento interno de representantes estudiantiles, como parte del servicio de participación de estudiantes.	Instituciones públicas y/o privadas que no permiten la participación de actividades extracurriculares
	Desarrollo Personal	Implementación de actividades formativas, como parte humanística en suprofesión e implementación del área de tutoría Implementación de actividades formativas, como parte humanística en suprofesión e implementación del área de tutoría	Participación en las actividades de las II.EE. y de la institución en actividades de formación profesional.	Fomentar el aprendizaje vivencial y desarrollo emocional que permita asumir responsabilidades sociales y del medio ambiente.	Efecto socioeconómico por pandemia.
	Investigación e innovación en la Formación Inicial	Implementar líneas y directrices de investigación que se desarrollan en su formación académica durante los diez ciclos y en competencias profesionales innovadoras académicas.	Alianzas estratégicas con II.EE. y de otros sectores orientadas al fortalecimiento de las competencias	Fortalecer actividades investigativas e innovadoras a través de la indagación y la producción del conocimiento.	Limitaciones de avance en la investigación e innovación por efectos socioeconómicos y de la pandemia.

Gestión de la Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Servicios Básicos Complementarios	Crear la Unidad de Bienestar y Empleabilidad para dar servicios educativos de tutoría, consejería, bolsa de trabajo y defensoría del estudiante.	Convenios con II.EE. y sectores diversos que permita la formación profesional	Designar al responsable de Bienestar y Empleabilidad para atender actividades de tutoría, consejería, defensoría del estudiante y bolsa de trabajo virtual a los egresados.	Limitaciones laborales por incumplimiento de sus trámites en los diversos procesos de titulación
	Empleabilidad	La Unidad de Bienestar y Empleabilidad realiza el registro de egresados e información de necesidades de actualización profesional.	Fortalecer las estrategias de contrata o nombramiento	Realizar el registro de egresados sobre inserción laboral y fortalecimiento de competencias.	Desinterés participativo de los egresados
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de Competencias	Realizar espacios de reflexión e interaprendizaje, que permita fortalecer las competencias profesionales.	Estrategias mediante las alianzas estratégicas a través de convenio con II.EE.	Crear oportunidades para el desarrollo profesional de docentes formadores y reflexionar sobre su práctica docente Desarrollar actividades de talleres para el mejoramiento de las competencias.	Desinterés de los estudiantes en su participación formativa, a razón de la conectividad.
	Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	Realizar espacios de reflexión e interaprendizaje, que permita fortalecer las competencias profesionales.	Desarrollar actividades académicas, que permita realizar investigaciones y formular innovaciones.	Elaborar líneas de investigación e innovación de prácticas formativas para docentes formadores.	Debilidades formativas con relación a sus expectativas profesionales.

Gestión de Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	Administrar eficiente y oportunamente los recursos presupuestales y la previsión económica necesarios para asegurar la calidad educativa de la institución.	Demanda nacional por la carrera de educación.	Implementar acciones de gestión de recursos económicos para la mejora de calidad en la institución.	Deserción escolar es estos dos últimos años por efecto de la pandemia y conectividad.
	Gestión de Logística y Abastecimiento	Administrar y proporcionar recursos, materiales, bienes y servicios para el funcionamiento adecuado del IESPP y garantizar las condiciones de seguridad y de mantenimiento de la Infraestructura y equipamiento.	Competitividad en los diversos requerimientos de necesidad institucional	Implementar mejoramiento de equipamiento, recursos, bienes y servicios, infraestructura y seguridad.	Limitación a nuestros requerimientos y la debida administración.
	Gestión de Personas	Administrar y proporcionar recursos, materiales, bienes y servicios para el funcionamiento adecuado del IESPP y garantizar las condiciones de seguridad y de mantenimiento de la Infraestructura y equipamiento.	Personal que cumplen con los requerimientos según las necesidades de Docencia, administrativo y de servicio	Implementar requerimiento del personal docente y administrativo según necesidades de la institución	Limitación de contratos y obligaciones de la formación profesional de los estudiantes frente a la calidad educativa
	Gestión de Recursos Tecnológicos	La institución estandariza los procesos para el desarrollo de sistemas de información y comunicación, administra bases de datos y sistemas de información institucional y brinda soporte técnico.	Planificar actividades que se permita brindar a los estudiantes y egresados	Programar por ciclo mantenimiento del centro de cómputo y herramientas del sistema de software.	Deserción de los estudiantes, a falta de formación básica en tecnologías.
	Atención al Usuario	La institución cuenta con archivo de documentación, gestiona trámite los de expedientes de solicitudes y custodia el Libro de Reclamaciones del IESPP	Local ubicado en el centro de Huancayo en la Calle Real 121 y conectividad en nuestro correo y plataforma institucional El uso de plataformas y herramientas tecnológicas permite un mayor alcance al usuario interno y externo.	Responder en el plazo establecido solicitudes de estudiantes y egresados.	Quedan pendientes sus necesidades de los estudiantes, que dificultan en el momento de egresar. Un alto porcentaje de usuarios no se adaptan a los procesos de atención.

2.2. ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO - PROCESOS INSTITUCIONALES

Análisis de Información	Valor de Línea de Base	Problemas Identificados
Solo el 86% de estudiantes del ciclo 2021-I; 2021- II y 2022-I, lograron las competencias	86%	Del 100% de estudiantes se ha evidenciado que el 14% de estudiantes que no lograron las competencias, debido a: <ul style="list-style-type: none"> - Frecuentes inasistencias a clases. - Limitados recursos económicos - Problemas en la dinámica familiar - Problemas de salud integral debido a la pandemia.
El 70% de estudiantes accedieron al proceso enseñanza aprendizaje través de la plataforma virtual de la institución aprobaron.	70%	Del 100% de estudiantes el 30% de estudiantes a través de la plataforma virtual de la institución tuvieron deficiencia de conectividad.
El 75% de estudiantes aprobaron el total de cursos o áreas.	75%	Del 100% de estudiantes el 25% de estudiantes reprobaron áreas o cursos.
60% de estudiantes egresados de Educación Inicial se titularon, el 100% de Educación Primaria y 100% de Secundaria Especialidad Matemática	60% Inicial 100% Secundaria Matemática 100% Primaria	Del 100% de estudiantes el 40% de estudiantes de educación Inicial no se han titulado debido a que: <ul style="list-style-type: none"> - Los egresados mencionaron tener limitados recursos económicos que les permite costear la titulación. - Poco acompañamiento de los docentes y tutores para el desarrollo de trabajos con fines de investigación.
El 98% de estudiantes han evolucionado en sus aprendizajes	98%	Del 100% de estudiantes el 2% de estudiantes no evolucionaron en sus aprendizajes debido a: <ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes no recibieron una adecuada y oportuna orientación personal y vocacional. - La falta de evaluación de estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
El 5% de estudiantes solicitaron licencia	95%	Del 100% de estudiantes el 3% de estudiantes solicitaron licencia por motivos familiares y 2% por enfermedad.
97% de estudiantes siguen con su vocación, quiere decir continúan su formación en el programa de estudios que postularon	97%	Del 100% de estudiantes el 3%, de estudiantes solicitó traslado de estudios por no encontrarse acorde a su vocación y necesidad formativa.
87% de estudiantes siguen con su vocación, quiere decir continúan su formación en el programa de estudios que postularon	87%	El 87% de estudiantes ingresantes a la fecha continúan sus estudios desde su ingreso, pero un 13% presentan incumplimiento y retrasos en sus pensiones.

2.3. ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO

Aspecto del contexto externo	Datos descriptivos relevantes del aspecto analizado
Demográfico	<p>Junín tiene una población de 1,246 038 habitantes, según los datos del Censo nacional de población y vivienda 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de los cuales el 51,1% son mujeres y el 48.9% varones.</p> <p>Para el año 2022 El departamento de Junín cuenta con una población de 1,350,783 habitantes, donde el 8.9% representa la población adulta mayor (120,202).</p> <p>Por tal, como hay más crecimiento poblacional hay más estudiantes que se requiere formar como docentes de Educación Inicial, Educación primaria y Educación Secundaria en la especialidad de Matemática.</p>
Político	<p>Por tal, como hay más crecimiento poblacional hay más estudiantes que se requiere formar como docentes de Educación Inicial, Educación primaria y Educación Secundaria en la especialidad de Matemática.</p> <p>Al tratar sobre lo político en el marco nacional del País, según la Ley N° 30512 promulgada el 2016, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “José Antonio Encinas” se contextualiza a desarrollar la formación integral de los estudiantes “...para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología” (Ley N° 30512, 2016, p. 1).</p> <p>Así mismo, según lo citado en el reglamento de la ley antes citada, el artículo 12.1 señala que “Los programas de estudios en el IESP desarrollan, para cada especialidad, las competencias del perfil de egreso, los desempeños específicos, el plan de estudios y las orientaciones pedagógicas. Los programas son establecidos por el MINEDU y contextualizados por el IESP conforme a los lineamientos académicos generales”, lo mencionado también se señala en los DCBN 2019 -2020.</p> <p>También el Proyecto Educativo Nacional al 2036, se establece en la orientación estratégica N° 02 dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Priorizar la Formación Inicial Docente para la educación básica y orientarla hacia el desarrollo socioemocional, la curiosidad por comprender los procesos de aprendizaje y los saberes de diversas disciplinas, así como el cultivo de la autonomía y el actuar personal responsable, considerando las distintas necesidades según el ciclo de vida en el que se

	<p>encuentran sus estudiantes, sus lenguas y culturas, así como aquellas originadas en otras circunstancias. Esta formación debe incorporar los aspectos que definen el currículo, incluyendo oportunidades de aprendizaje basadas en la experiencia y la transversalización de los enfoques.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articular la primera etapa formativa (formación inicial o pregrado) de los docentes nóveles de educación básica con la formación en servicio o continua mediante procesos sistemáticos de inducción de una duración y contenidos suficientes y pertinentes. (p. 98). <p>En conclusión, el análisis del contexto político nos indica que el gobierno regional en turno de Junín tiene como finalidad priorizar la contribución que permita la realización de los habitantes, sobre todo en niños y niñas. Siendo esto una condición que permite establecer objetivos de estrategia de la institución para la obtención de recursos que sean necesarios.</p>
Económico	<p>Considerándose la situación económica al cual nuestros estudiantes en la actualidad, son de nivel económico pobres, por ser de la región de Huancavelica y otras regiones de la parte sur, hecho que permite atender al esfuerzo que realizan desde los postulantes hasta los estudiantes actuales....</p> <p>La estrategia de permanecer nuestros costos en la matrícula y pensiones; ha permitido incrementar postulantes; y considerándose que nuestros estudiantes son de un nivel económico intermedio.</p>
Educativo	<p>Según la caracterización de la Región Junín (2020) en relación a educación se presenta información sobre la matrícula, el número de docentes y la brecha de infraestructura en locales escolares por ámbito geográfico y UGEL. En total, se cuenta con 331,476 alumnos matriculados en la EBR (81,5% en el ámbito urbano y 18,5% en el rural). Del total de alumnos matriculados en la región, la UGEL Huancayo es la que concentra la mayor cantidad de alumnos matriculados en el área urbana. Mientras que en el área rural las UGEL con mayor matrícula son Satipo, Pangoa, Pichanaquí y Rio Tambo. Huancayo es la UGEL que cuenta con la mayor cantidad de docentes en el área urbana, mientras que las UGEL Satipo, Pangoa y Chanchamayo, son las que presentan mayor cantidad de docentes en el área rural. (pp. 13- 14). Por tanto, existe la necesidad de cubrir plazas en la región Junín de docentes para la demanda estudiantil.</p>
Social	<p>Es necesario generar la convergencia común de los propósitos de todos los actores directos y contextuales en un proceso educativo compartido, que convierte progresivamente a todos los espacios de interacción social en escenarios naturales y potenciales de aprendizaje.</p> <p>En respuesta a una de las tendencias pedagógicas del contexto global.</p>

Cultural	La diversidad cultural constituye un factor potencial de riqueza, que merece ser atendido y valorado en forma consciente y responsable, de manera que se puedan superar los problemas que derivan de una visión limitada de la convivencia cultural. El aprovechamiento racional de la riqueza eco-ambiental de Junín requiere de un proceso formativo de su población. La sostenibilidad es una condición de desarrollo que permite a las generaciones presentes satisfacer sus necesidades sin poner en riesgo las posibilidades de las generaciones futuras.
Tecnológico	Infraestructura con sus servicios, que permite desarrollar actividades de formación pedagógica y de cumplir los estándares de calidad, con su respectivo equipamiento. Según El Plan Bicentenario al 2021 (2011) en su componente Sociedad del conocimiento, era de la información, nos indica que la situación sobre el acceso del internet alcanzaba a casi un tercio de las familias, y el inicio de implementación del plan nacional de banda ancha. Asimismo, en el marco de la Sociedad de la Información, el Estado viene desarrollando políticas regulatorias para permitir el acceso a internet, y políticas de telecomunicaciones en condiciones de mayor calidad y menores tarifas a los sectores mayoritarios del país (p. 29)
Ambiental	Infraestructura; cumple los requerimientos de seguridad ambiental y sus respectivos mantenimientos y limpieza respectiva. Participación permanente de los estudiantes y el apoyo de los docentes.
Demandas de la Educación Superior Pedagógica	En la Región Junín, se tiene una población que desea ser profesor o docente, a fin de imparte sus experiencias y conocimientos, caso formativo que desea seguir una carrera educativa, a pesar de tener una profesión diferente a educación. Por hoy en este tiempo o periodo le van dando importancia de ser docente en cualquiera de las dos carreras, a pesar de su limitación económica.

2.4. MAPEO DE AUTORES

Tipo de autor	Posición del autor		
	Colaborador	Neutral o indiferente	Opositor
MINEDU	En todas las acciones de política educativas y de fortalecimiento de actividades de actualización y administrativas	X	
DRE	Órgano de apoyo y asesoramiento en las actividades académicas. Registro y control de las actividades académicas del instituto.	X	

UGEL HUANCAYO	Coordinación de actividades académicas a desarrollarse en las II.EE. de la jurisdicción de Huancayo, Chupaca, Concepción y otros de la Región.	X	
IIEE	Alianzas estratégicas a través de convenios para el desarrollo de las actividades académicas, en especial prácticas preprofesionales y trabajo de investigación de los estudiantes y docentes.	X	
Municipalidad	La institución apoya a la Municipalidad en acciones educativas a fin de desarrollar en los ambientes actividades académicas y de divulgación a la sociedad.	X	
Salud	Identidad que permita efectuar control y recomendaciones con respecto al cumplimiento de los protocolos a razón de la pandemia y de brindar seguridad de la calidad sanitaria.	X	
PNP	Protección y seguridad a los integrantes y actores del Instituto, que pudieran estar expuestos ante la sociedad.	X	
Poder Judicial	Organismo que permita realizar justicia, a razones que se pudiesen suscitar dentro de la institución o en defensa de ello.	X	
Instituciones culturales	Organismos que están siempre en coordinación con las diversas Instituciones Educativas de Educación Superior, a fin de difundir sus diversas actividades culturales y turísticas.	X	

2.5. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO	MACROPROCESO	CONCLUSIONES
Funcionamiento de procesos institucionales	Gestión de la Dirección	<ol style="list-style-type: none"> Los estudiantes ingresantes a la institución poseen un bajo nivel de preparación acorde a las necesidades de la FID, además de existir escasos canales de comunicación de docentes y estudiantes para la coordinación de actividades educativas por la falta de compromiso de la comunidad educativa.
	Gestión de la Calidad	<ol style="list-style-type: none"> Escaza de asistencias técnicas por parte de DIFOID y el monitoreo permanente de la misma a las instituciones de manera sistematizada de las CBC.
	Gestión de la Formación Inicial	<ol style="list-style-type: none"> Deficiente aplicación de estrategias de difusión de admisión para captar estudiantes de la EBR Insuficientes materiales didácticos que dificultan el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes de la FID para el desarrollo de sus competencias, así como la falta de atención de bienestar al estudiante. Limitadas alianzas estratégicas para el desarrollo de las prácticas preprofesionales y actividades investigativas.
	Gestión del Desarrollo Profesional	<ol style="list-style-type: none"> Poca apertura de las Instituciones educativas para el desarrollo de las prácticas preprofesionales, que impiden la formación de los estudiantes y la aplicación de la investigación.
	Gestión de la Promoción del Bienestar y Empleabilidad	<ol style="list-style-type: none"> Insuficiente apoyo al bienestar del estudiante en tutoría, consejería y atención a la salud. Insuficiente información sobre seguimiento e inserción laboral de los egresados.
	Gestión de Soporte	<ol style="list-style-type: none"> Inadecuada gestión de recursos económicos y financieros que dinamicen la gestión logística y de abastecimiento para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

2.6. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO – PROCESOS INSTITUCIONALES

COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO	SITUACIÓN	CONCLUSIONES
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	Logro del Perfil de Egreso	10. Se ha identificado en el Instituto de Educación Superior Pedagógico “José Antonio Encinas”, del 100% de estudiantes el 70% de estudiantes alcanzo el logro de competencias y el 30% no alcanzo, por problemas personales, económicos y de salud.
	Evolución de estudiantes aprobados	11. Insuficiente seguimiento académico a estudiantes en la evolución de su proceso de aprendizaje.
	Porcentaje de estudiantes que subsanaron	12. Del 100% de estudiantes El 25% de estudiantes reprobaron cursos que fueron subsanados en el tiempo establecido.
	Porcentaje de estudiantes egresados que se titulan	13. Del 100% de estudiantes, el 60% de estudiantes egresados de Educación inicial se titularon y el 40% se encuentran en dichos procesos, mientras que en educación primaria el 100% se titularon.
	Evolución de estudiantes matriculados	14. Del 100% de estudiantes en la institución se mantiene el 98% de estudiantes matriculados por especialidad y el 2% están con licencia o reserva.
	Porcentaje de estudiantes que solicitan licencia	15. Del 100% Del 100% de estudiantes el 2% de estudiantes solicitaron licencia de estudios por problemas familiares y enfermedad y el 98% continúan sus estudios con normalidad.
	Porcentaje de estudiantes que cambian de programa de estudios	16. Del 100% de estudiantes, el 3%, de estudiantes solicitó traslado interno de estudios por no encontrarse acorde a su vocación y necesidad formativa.
	Porcentaje de estudiantes que siguen consu vocación.	17. El 97% de estudiantes ingresantes a la fecha continúan sus estudios desde su ingreso.

2.7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO	CONTEXTO	CONCLUSIONES
Situación del contexto	Demográfico	18. La ubicación del Instituto en Huancayo es estratégica, esta oportunidad no es aprovechada de manera óptima para la captación de postulantes de la EBR de la ciudad Huancayo.
	Político	19. Contamos con pocas relaciones con los órganos descentralizados del gobierno local, regional y nacional.
	Económico	20. Población de la zona sur, residentes de las regiones de Huancavelica, Ayacucho y otras regiones son de escasos recursos económicos, a pesar de ello la institución viene promoviendo estrategias de atención y buen servicio a los estudiantes interesados en su desarrollo profesional.
	Social	21. Los estudiantes de nuestra institución, en su mayoría son autosostenibles en su educación y actividades diarias, siendo mínimamente quienes reciben el apoyo de sus padres; la institución promueve la inserción a la formación educativa a través de estrategias y promoción de la educación para nuestros estudiantes con estas características y otros.
	Cultural	22. Las costumbres y riquezas culturales que se tiene de las zonas de la parte sur, son hechos que fortalecen a conservar tradiciones y cultura, que es parte de la formación inicial docente de nuestra institución.
	Tecnológico	23. El instituto no optimiza su infraestructura y equipos tecnológicos de calidad para el desarrollo de actividades pedagógicas de manera adecuada, que potencien las habilidades de nuestros estudiantes.
	Ambiental	24. El Instituto brinda dentro de la Formación Inicial Docente una alta preocupación ante el deterioro del medio ambiente a nivel de la región Junín.

2.8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL MAPEO DE ACTORES

COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO	CONTEXTO	CONCLUSIONES
Mapeo de Actores	MINEDU	25. El Ministerio de Educación emite normas para el direccionamiento del quehacer educativo. Así mismo, brinda otros programas de capacitación docente para el fortalecimiento de competencias y capacidades a través de Perú Educa y DIFOID.
	DREJ	26. Órgano de apoyo y asesoramiento en las actividades académicas. Registro y control de las actividades académicas del instituto
	Institución Pública UGEL Huancayo	27. La Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo apoya en las capacitaciones con los expertos en las especialidades que brinda el IESPP. Así mismo, brinda información sobre la oferta y la demanda educativa en la EBR. Brinda información de carácter administrativo y académico cuando lo solicitamos. Apoya en el fortalecimiento de los Convenio de prácticas pre profesionales.
	Instituciones públicas y privadas de Huancayo	28. Alianzas estratégicas para el desarrollo de las actividades académicas, en especial prácticas profesionales e investigación de los estudiantes y docentes.
	IIEE de Educación Superior	29. Alianzas y coordinaciones que permita el buen desarrollo de las actividades académicas de cada institución y de llegar en lo posible en la calidad educativo ante los estudiantes, según FID.
	Instituciones Culturales	30. Organismos que están siempre en coordinación con las diversas Instituciones Educativas de Educación Superior, a fin de difundir sus diversas actividades culturales y turísticas como danzas costumbristas de nuestra Región.

III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1. ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO.

El análisis de la oferta y demanda del servicio educativo de funcionamiento interno, es el ejercicio de definir o calcular la brecha entre la demanda de servicios educativos y la oferta de docentes para los programas de estudios que solicita la institución de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria - Matemática, necesarias para la provincia de Huancayo, región Junín y Nuestro país en general.

Porque en la región Junín se requiere de profesionales en la especialidad de **Educación Inicial**, porque efectivamente en el IESPP “José Antonio encinas” estamos convencidos de que la educación inicial es clave durante los primeros años de vida del niño pues, en esta etapa, el infante presenta una alta plasticidad y desarrollo neuronal, por lo que la calidad de los aprendizajes junto a los factores ambientales, genéticos y del contexto harán que desarrolle sus diversas habilidades y potencialidad, influenciando notablemente en todas las dimensiones del ser humano y en su desarrollo cognitivo, afectivo y motor.

La educación inicial es clave durante los primeros años de vida del niño pues, en esta etapa, el infante presenta una alta plasticidad y desarrollo neuronal, por lo que la calidad de los aprendizajes junto a los factores ambientales, genéticos y del contexto harán que desarrolle sus diversas habilidades y potencialidad, influenciando notablemente en todas las dimensiones del ser humano y en su desarrollo cognitivo, afectivo y motor. Esta etapa es crucial en la vida de los niños, por ello, el papel del docente en su rol de guía y facilitador de aprendizajes es de mucho valor. María Montessori decía: “Una prueba de lo acertado de la intervención educativa es la felicidad del niño”. La labor de una docente de inicial es muy importante ya que tiene que actuar frente a las necesidades e intereses de los niños a su cargo.

El IESPP “José Antonio encinas” está comprometido en la formación de docentes de Educación Inicial de calidad que contribuyan al desarrollo de niños entre los 3 y 5 años de edad en el crecimiento de la primera infancia. Para lo cual la formación de nuestros estudiantes de educación inicial tiene como objetivo dotar al profesional de los conocimientos adecuados para acompañar afectivamente a los niños y las niñas promoviendo el máximo desarrollo integral; esto significa el pleno desarrollo en todas sus dimensiones: Intelectual, socioafectiva, física y motriz.

Porque en la región Junín se requiere de profesionales en la especialidad de **Educación Primaria**, porque efectivamente en el IESPP “José Antonio encinas” estamos convencidos de que la educación primaria es el nivel fundamental y básico de todo ser humano, entre las razones que justifican tal afirmación tenemos las siguientes:

- Es un indispensable pasaporte para toda la vida, ya que permite a quienes lo tienen escoger lo que harán para la edificación de su porvenir.
- Constituye una preparación para la vida y el mejor momento para “aprender a aprender”.
- Permite el inicio en la socialización, es decir que el niño va conociéndose, enriqueciendo sus relaciones con los demás.
- Despierta el gusto y el placer por aprender y la curiosidad del intelecto.
- El niño accede a las tres dimensiones de la educación “ética y cultura”, “ciencia y tecnología” y “economía y sociedad”

Por dichas razones el IESPP “José Antonio encinas” está comprometido en la formación de docentes de Educación Primaria de calidad que contribuyan al desarrollo de niños entre los 6 y 12 años de edad en su crecimiento físico y

motor, afectivo, comunicativo, social y cognitivo. Para lo cual la formación de nuestros estudiantes de educación primaria tiene como objetivo dotar al profesional de los conocimientos adecuados para estimular el interés, el aprendizaje y la imaginación del alumnado, así como desarrollar una serie de capacidades y responder a las necesidades de alumnos con diferentes tipos de aprendizaje.

Porque en la región Junín se requiere de profesionales en la especialidad de **Educación Secundaria - Matemática**, porque efectivamente en el IESPP “José Antonio encinas” estamos convencidos de que la educación secundaria en la especialidad de matemática es un conocimiento fundamental y básico de todo ser humano, las matemáticas configuran actitudes y valores en los alumnos pues garantizan una solidez en sus fundamentos, seguridad en los procedimientos y confianza en los resultados obtenidos. Todo esto crea en los niños y adolescentes una disposición consciente y favorable para emprender acciones que conducen a la solución de los problemas a los que se enfrentan cada día. A su vez, las matemáticas contribuyen a la formación de valores en los niños, determinando sus actitudes y su conducta, y sirviendo como patrones para guiar su vida, como son, un estilo de enfrentarse a la realidad lógico y coherente, la búsqueda de la exactitud en los resultados, una comprensión y expresión clara a través de la utilización de símbolos, capacidad de abstracción, razonamiento y generalización y la percepción de la creatividad como un valor.

Por dichas razones el IESPP “José Antonio encinas” está comprometido en la formación de docentes de Educación Secundaria especialidad de Matemática de calidad que contribuyan al desarrollo de niños y adolescentes entre los 12 y 17 años de edad en su crecimiento lógico y coherente.

3.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL TERRITORIO.

3.2.1. PROYECCIÓN DE LA OFERTA.

(A partir de los resultados del Estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional) DIFOID.

3.2.1.1. Oferta proyectada a nivel nacional

Área	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio de variación anual (%)
Educación Inicial	79060	81808	84753	87804	90965	94240	97632	3.6
Educación Primaria	158268	153721	150032	146431	142917	139487	136140	-2.4
Matemática	23628	23335	23102	22871	22642	22416	22192	-1

Nota: Oferta proyectada a nivel nacional a partir de datos publicados por DIFOID (2019)

Resultados de estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. (pp. 08 -10)

3.2.1.2. Proyección de matrícula de estudiantes de Formación Inicial Docente Región Junín

	2021-II	2022-II	2023-II	2024-II	2025-II	2026-II	2027-II	2028-II	Promedio de variación anual (%)
Educación Inicial	1846	2080	2345	2643	2978	3357	3783	4017	6.2
Educación Primaria	1002	1218	1480	1798	2185	2655	3227	3556	10.2
Matemática	362	356	350	344	338	332	327	324	-0.8

Nota: Proyección a partir de datos obtenidos por SIA Ministerio de Educación y Boletín de

Estadística UNCP 2020 y 2021.

3.2.2. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA.

3.2.2.1. Demanda Proyectada a nivel nacional.

Área	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio de variación anual (%)
Educación Inicial	114672	116441	118304	120079	121880	123708	125564	1.5
Educación Primaria	158699	159786	162343	163317	164297	165282	166274	0.6
Matemática	17986	18363	18657	18955	19259	19567	19880	1.6

Nota: Demanda proyectada a partir de datos publicados por DIFOID (2019) Resultados de estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. (pp. 10-12)

3.2.3. BRECHA PROYECTADA POR PROGRAMAS DE ESTUDIO OFERTADOS.

3.2.3.1. Brecha proyectada por programa de estudios a nivel nacional.

Área	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio de variación anual (%)
Educación Inicial	36834	36541	35949	35367	34794	34230	33676	-1.62
Educación Primaria	19144	23027	27543	32944	39404	47131	56373	19.61
Matemática	286	393	535	728	991	1348	1834	36.09

Nota: Brecha proyectada a partir de datos publicados por DIFOID (2019) Resultados de estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. (p. 13)

3.2.3.2. Brechas por programa de estudios a nivel de la región Junín.

Área	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio de variación anual (%)
Educación Inicial (muy alta)	1982	2182	2411	2665	2945	3254	3612	11
Educación Primaria (nula)	0	0	0	0	0	0	0	0
Matemática (nula)	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Brecha proyectada de la región Junín a partir de datos publicados por DIFOID (2019) Resultados de estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. (pp. 16-19,22,26)

3.2.3.3. Cuadro de proyección de docentes necesarios proyectados a partir de horas lectivas en las instituciones educativas de la región Junín

Programas de estudio	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio de variación anual (%)
Educación Inicial	3237	3531	3852	4202	4583	4999	5453	9.1
Educación Primaria	8042	8184	8329	8476	8625	8777	8935	1.8
Matemática	1175	1182	1189	1196	1204	1211	1218	0.6

Nota: Proyección realizada a partir de datos obtenidos del Escale del Ministerio de Educación.

En cuanto a la proyección de la oferta, se observa que la oferta de la formación inicial docente tiene una tendencia creciente a nivel nacional, en Educación Inicial (3,6%), en Educación Primaria (-2,4%) y en

Matemática (-1%) anual. A nivel de la región Junín, la oferta también presenta una tendencia creciente, en Educación Inicial (6,2%), Educación Primaria (10,2%) y Matemática (-0,8%) anual.

En cuanto a la proyección de demanda de docentes a nivel nacional, se observa que existe una tendencia creciente, en Educación Inicial (1,5%), Educación Primaria (0,6%) y Matemática (1,6%) anual.

Asimismo, en cuanto a la proyección de la brecha a nivel nacional, se observa que existe una variación en Educación Inicial (-1,62%), en Educación Primaria (19,61%) y en Matemática (36,09%) anual. Estos datos indican que en los años siguientes se tendrá mayor demanda de docentes de Educación Primaria y Matemática.

En la región Junín, la brecha proyectada al 2028 indica que en Educación Inicial (11%) hay una tendencia creciente, en cambio en Primaria y Matemática (0%) la brecha es nula. Sin embargo, el crecimiento de la oferta laboral en la región Junín en Educación Inicial (9,1%), en Primaria (1,8%) y en Matemática (0,6%) anual.

3.3. Justificación del servicio educativo.

Para la justificación de los programas de estudio que oferta el IESPP. “José Antonio Encinas”, se analizaron la brecha de servicio docente, el número de plazas docentes para contrato de las carreras de estudio, concluyendo:

- **Educación Inicial:** La brecha a nivel regional es considerada como Muy Alta, esto significa que la demanda de docentes que se requiere para cubrir las plazas es alta. Nuestro IESP, ha ofertado desde sus inicios este programa, la cual ha tenido aprobado por la DREJ, nuestros egresados pueden brindar su servicio a instituciones educativas públicas y privadas.

- **Educación Primaria:** La brecha a nivel regional es considerada como Nula, sin embargo, a nivel nacional se requerirá 23027 plazas según la DIFOID al 2023. Por lo que ofertar este programa se justifica ya que existe un 100% de plazas por cubrir, además nuestros egresados pueden brindar su servicio en las instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional.
- **Educación Secundaria Esp. Matemática:** La brecha a nivel regional es considerada como Nula, sin embargo, a nivel nacional se requerirá 493 plazas según la DIFOID al 2023. Por lo que ofertar este programa se justifica ya que existe un 100% de plazas por cubrir, además nuestros egresados pueden brindar su servicio en las instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional.

Teniendo en cuenta los datos de la oferta y demanda en la Formación Inicial Docente tanto a nivel nacional como regional, no se encuentran datos estadísticos oficiales en la DREJ, ni en la UGEL, solo se tiene datos hasta el 2023 según DIFOID. Existe una brecha de docentes necesarios para atender la educación básica en la región Junín. Sin embargo, de acuerdo al análisis de este aspecto a nivel regional, se encuentra la necesidad de continuar con la formación inicial docente en las especialidades que oferta nuestra Institución: Educación Inicial, Educación Primaria y Matemática, teniendo en cuenta que no todos los estudiantes de Formación Inicial Docente, matriculados en la región Junín concluyen sus estudios, tampoco logran titularse y otros asumen opciones laborales diferentes a la de educación.

IV. LA VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1 VISIÓN

Al 2025 ser una institución de Formación Inicial Docente y formación continua, comprometidos con los profesionales líderes, innovadores, y competentes, teniendo en cuenta la investigación e innovación, pensamiento crítico reflexivo humanista, principios y valores acorde a los desafíos del siglo XXI.

4.2 MISIÓN.

Somos una institución que brinda Formación Inicial Docente y formación continua de manera integral, bajo estándares de calidad, promoviendo la investigación e innovación con pensamiento crítico en beneficio de la región y el país.

4.3 PRINCIPIOS Y VALORES

Los estudiantes del IESPP “José Antonio Encinas” de Huancayo, según la ley N°30512, se sustenta en los Principios de la Educación Superior reglamentados en el Artículo 7 y los valores designados por la institución.

PRINCIPIOS	DEFINICIÓN	VALOR
CALIDAD EDUCATIVA	Sera la capacidad de nuestra institución para adecuarnos a las demandas de nuestra ciudad, provincia, región y país y que, a la vez, trabajaremos en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de la comunidad educativa de manera inclusiva, asequible y accesible. Valorando los resultados que alcance la institución en los aprendizajes de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.	Satisfacción
PERTINENCIA	Nuestra institución relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades del desarrollo local y regional, así también la nacional e internacional.	Creatividad
INCLUSIÓN SOCIAL	Como institución, permitimos que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien su identidad y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca nuestro entorno, accediendo a servicios de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos no sean limitaciones para el acceso a una Educación Superior.	Equidad
TRANSPARENCIA	Nuestra institución contará con sistemas de comunicación accesibles, transparentes, agiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de las actividades de manera orientada e informada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.	Honestidad
INTERCULTURALIDAD	Asumimos, respetamos y reconocemos como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística de nuestro país, así como la importancia de valorar el conocimiento y la actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.	Equidad

FLEXIBILIDAD	Se permitirá el tránsito entre los diferentes niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la adecuación hacia los cambios en el entorno.	Responsabilidad
EQUIDAD	Nosotros buscamos que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cual otra índole. Asimismo, promovemos las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizaremos los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.	Respeto
MÉRITO	Buscaremos el reconocimiento de nuestros logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional de nuestros estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.	Asertividad

Valores Institucionales y actitudes

Valores	Actitudes
<p>Responsabilidad</p> <p>Es la capacidad que tiene el hombre de realizar sus actos haciendo pleno uso de su derecho y libertad. Es el compromiso al cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo, ya que asumirá las consecuencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta y asume el estudio como trabajo y como medio para realizar su proyecto de vida. • Se compromete en el cumplimiento de sus funciones y tareas. • Participa con orden y entusiasmo en las actividades del aula y de la institución. • Organiza sus actividades y compromisos para cumplirlos con originalidad y creatividad en el momento oportuno • Asume y repara el daño causado hacia los demás o incumplimiento de funciones.

<p>Honestidad</p> <p>Hace referencia a un conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar. Es un valor moral fundamental para establecer relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actúa con la verdad y la justicia, y no antepone a estos sus propias necesidades o intereses. • Expresa y se comporta en coherencia con lo que piensa, dice y predica. • Demuestra veracidad y transparencia en sus relaciones interpersonales. • Se involucra en la solución de problemas respetando sus principios. • Establece relaciones de confianza, respeto y lealtad para fortalecer la convivencia.
<p>Respeto</p> <p>Es equivalente a tener, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social ya que acepta la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende al otro, a valorar sus intereses y necesidades. • Trata de no discriminar ni ofender a los demás por su forma de vida y sus decisiones, siempre en cuando no afecten negativamente a otras personas. • Manifiesta un sentimiento de obediencia y cumplimiento de las normas y leyes. • Acepta y promueve la tolerancia hacia la diversidad de ideas, opiniones y maneras de ser.
<p>Solidaridad</p> <p>Es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, es decir compartir con otros tanto lo material como lo sentimental, es ofrecer ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y respaldo hacia los demás cuando persigue una causa justa. • Colaboración entre los individuos que se encuentran en situaciones difíciles y que les permita mejorar y salir adelante. • No es indiferente ante los sentimientos y situaciones, las cuales desarrolla relaciones sanas en su entorno. • Promueve el sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes. • Alienta al servicio hacia sus semejantes.

<p>Tolerancia</p> <p>Se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio, y puede manifestarse como un acto de indulgencia ante algo que no se quiere o no se puede impedir, o como el hecho de soportar o aguantar a alguien o algo.</p> <p>Implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es flexible a la comprensión y la sensibilidad. • Respeta las diferencias individuales, convive con sus semejantes en paz y armonía • Escucha con paciencia, no interrumpe ni crea interferencias. • Puede aceptar opiniones o comportamientos diferentes a los establecidos por su entorno social o principios morales. • Es indulgente con las diferentes formas de ser, pensar y actuar de los demás, siempre en cuando no alteren la armonía ni dañen la dignidad de sus semejantes.
<p>Asertividad:</p> <p>Es la habilidad social que nos permite expresar y defender nuestras opiniones, pensamientos y sentimientos de forma adecuada y en el momento oportuno, sin faltar ni negar los derechos de las otras personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sentimientos y deseos, ya sean positivos o negativos, de una forma eficaz, sin sentir vergüenza y sin desconsiderar los derechos del otro. • Sabe discriminar y diferenciar entre aserción, agresión y pasividad. • Sabe percibir las ocasiones en las que la expresión personal es adecuada. • Sabe defenderse sin agresión ni pasividad, delante las conductas inapropiadas y poco cooperadoras de los otros.

V. LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.1 FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	O.E.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ESTRATÉGICO	Gestión de la Dirección	Gestión de Necesidades Formativas	O.E. 1	Desarrollar acciones de mejora continua de la gestión estratégica en la Institución.
		Gestión de Condiciones Favorables		
		Gestión del Cambio		
	Gestión de la Calidad	Planificación		
		Monitoreo y Evaluación		
		Retroalimentación		
MISIONAL	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	O.E. 2	Mejorar el aprendizaje crítico reflexivo de los estudiantes orientado al logro del perfil de egreso a través del monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.
		Formación Académica		
		Práctica Preprofesional		
		Participación Estudiantil		
		Desarrollo Personal		
		Investigación e innovación en la Formación Inicial		
	Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de Competencias	O.E. 3	Implementar programas de fortalecimiento de competencias profesionales e investigativas para los docentes formadores.
		Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional		
	Gestión de la Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Servicios Básicos Complementarios	O.E. 4	Implementar acciones orientadas al bienestar y empleabilidad de los estudiantes.
		Empleabilidad		

SOPORTE	Gestión de Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	O.E. 5	Desarrollar acciones de mejora continua de la gestión de soporte en la Institución.
		Gestión de Logística y Abastecimiento		
		Gestión de Personas		
		Gestión de Recursos Tecnológicos		
		Atención al Usuario		

5.2. FORMULACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	O.E.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	A.E.	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ESTRATÉGICO	Gestión de la Dirección	Gestión de Necesidades Formativas	O.E. 1	Desarrollar acciones de mejora continua de la gestión estratégica en la Institución.	A.E. 1.1.	Diseño y ejecución de mecanismos para la atención de necesidades formativas para los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo de la Institución.
		Gestión de Condiciones Favorables			A.E. 1.2.	Implementación de mecanismos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de la gestión institucional para generar condiciones favorables.
		Gestión del Cambio			A.E. 1.3.	Implementación de un programa de gestión del cambio y resolución de conflictos adecuado dirigido a todo el personal de la Institución.
	Gestión de la Calidad	Planificación				
		Monitoreo y Evaluación				
		Retroalimentación				

MISIONAL	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	O.E. 2	Mejorar el aprendizaje crítico reflexivo de los estudiantes orientado al logro del perfil de egreso a través del monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.	A.E. 2.1.	Ejecución del proceso de admisión, que permita seleccionar postulantes con competencias básicas.
		Formación Académica			A.E. 2.2.	Planificación, ejecución y evaluación micro curricular, para el logro de competencias del perfil de egreso.
					A.E. 2.3.	Implementación de estrategias metodológicas innovadoras en los programas de estudio para mejorar la enseñanza y aprendizaje.
		Práctica Pre profesional			A.E. 2.4.	Desarrollo de acciones de monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.
		Participación Institucional			A.E. 2.5.	Gestión de la práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje de los estudiantes.
		Desarrollo Personal			A.E. 2.6.	Fomentar la participación activa de docentes y estudiantes en actividades académicas y de gestión institucional.
		Investigación e innovación en la Formación Inicial			A.E. 2.7.	Desarrollar acciones en el desarrollo de tutoría para el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes.
		Gestión del Desarrollo Profesional	O.E. 3	Implementar programas fortalecimiento de competencias profesionales e investigativas para los docentes formadores.	A.E. 3.1.	Implementación de acciones de fortalecimiento de competencias profesionales de docentes formadores.
		Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional			A.E. 3.2.	Implementación de mecanismos para el desarrollo de investigaciones para la mejora de la práctica docente.
	Gestión de la Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Servicios Básicos Complementarios	O.E. 4	Implementar acciones orientadas al bienestar y empleabilidad de los estudiantes.	A.E. 4.1.	Desarrollar acciones de socialización de los servicios básicos que ofrece la institución dirigida a la comunidad educativa.
	Empleabilidad	A.E. 4.2.			Desarrollar acciones a mejorar las competencias laborales de los estudiantes.	

SOPORTE	Gestión de Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	O.E. 5	Desarrollar acciones de mejora continua de la gestión de soporte en la Institución.	A.E. 5.1.	Implementación de mecanismos de capacitación al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución.
		Gestión de Logística y Abastecimiento			A.E. 5.2.	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento; además de una atención oportuna de bienes y servicios para el cumplimiento de objetivos y asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.
		Gestión de Personas			A.E. 5.3.	Implementación de acciones para mejorar la gestión de personal docente y administrativo.
		Gestión de Recursos Tecnológicos			A.E. 5.4.	Implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y mobiliario para asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.
		Atención al Usuario			A.E. 5.5.	Implementación de un sistema de gestión eficiente de archivo y documentación oportuna al usuario.

VI. LOS INDICADORES DE LOGRO Y SUS RESPECTIVAS METAS MULTIANUALES

6.1 FORMULACIÓN DE INDICADORES

TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	O.E.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	A.E.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
ESTRÁTÉGICO	Gestión de la Dirección	Gestión de Necesidades Formativas	O.E. 1	Desarrollar acciones de mejora continua de la gestión estratégica en la Institución.	A.E. 1.1.	Diseño y ejecución de mecanismos para la atención de necesidades formativas para los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo de la Institución.	A.E.1.1.1. Número de talleres para identificar las necesidades formativas de estudiantes y docentes formadores.
		Gestión de Condiciones Favorables					A.E.1.1.2. Número de acciones para desarrollar condiciones favorables para la gestión institucional y pedagógica.
		Gestiona del Cambio					A.E.1.1.3. Número de talleres sobre propuestas de cambio y resolución de conflictos
	Gestión de la Calidad	Planificación			A.E. 1.2.	Implementación de mecanismos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de la gestión institucional para generar condiciones favorables.	A.E.1.2.1. Número de acciones desarrolladas de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación curricular.
		Monitoreo y Evaluación					
		Retroalimentación			A.E. 1.3.	Implementación de un programa de gestión del cambio y resolución de conflictos adecuado dirigido a todo el personal de la Institución.	A.E.1.3.1. Número de programas de gestión del cambio y resolución de conflictos adecuado y dirigido a todo el personal de la Institución.

MISIONAL	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	O.E. 2	Mejorar el aprendizaje crítico reflexivo de los estudiantes orientado al logro del perfil de egreso a través del monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.	A.E. 2.1.	Ejecución del proceso de admisión, que permita seleccionar postulantes con competencias básicas.	A.E.2.1.1. Número de procesos de admisión, que permita seleccionar postulantes con competencias básicas.
		Formación Académica			A.E. 2.2.	Planificación, ejecución y evaluación micro curricular, para el logro de competencias del perfil de egreso.	A.E.2.2.1. Número de acciones desarrolladas de la planificación, ejecución y evaluación micro curricular
		Práctica Pre profesional			A.E. 2.3.	Implementación de estrategias metodológicas innovadoras en los programas de estudio para mejorar la enseñanza y aprendizaje.	A.E.2.3.1. Número de talleres de Implementación de estrategias metodológicas innovadoras en los programas de estudio
		Participación Institucional			A.E. 2.4.	Desarrollo de acciones de monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.	A.E.2.4.1. Número de acciones para el desarrollo de monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.
		Desarrollo Personal			A.E. 2.5.	Gestión de la práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje de los estudiantes.	A.E.2.5.1. Número de acciones para la gestión de convenios interinstitucionales de práctica pre profesional,
	Gestión del Desarrollo Profesional	Investigación e innovación en la Formación Inicial			A.E. 2.6.	Fomentar la participación activa de docentes y estudiantes en actividades académicas y de gestión institucional.	A.E.2.6.1. Número de reuniones para la elaboración, revisión y evaluación de los instrumentos de gestión.
		Fortalecimiento de Competencias	O.E. 3	Implementar programas de fortalecimiento de competencias profesionales e investigativas para los docentes formadores.	A.E. 2.7.	Desarrollar acciones en el desarrollo de tutoría para el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes.	A.E.2.7.1. Número de acciones del desarrollo de tutoría para el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes.
		Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional			A.E. 2.8.	Implementación de acciones orientadas al fomento de la investigación e innovación que aseguren procesos de mejora continua de la práctica pedagógica.	A.E.2.8.1. Número de capacitaciones sobre el fomento de la investigación e innovación.
	Gestión de la Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Servicios Básicos Complementarios	O.E. 4	Implementar acciones orientadas al bienestar y empleabilidad de los estudiantes.	A.E. 3.1.	Implementación de acciones de fortalecimiento de competencias profesionales de docentes formadores.	A.E.3.1.1. Número de capacitaciones para la mejora de competencias de los docentes formadores.
		Empleabilidad			A.E. 3.2.	Implementación de mecanismos para el desarrollo de investigaciones para la mejora de la práctica docente.	A.E.3.2.1. Número de trabajos de investigaciones o innovación educativa realizados por los docentes formadores.

SOPORTE	Gestión de Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	O.E. 5	Desarrollar acciones de mejora continua de la gestión de soporte en la Institución.	A.E. 5.1.	Implementación de mecanismos de capacitación al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución.	A.E.5.1.1. Porcentaje anual de ejecución presupuestal para atender las necesidades de la Institución.
		Gestión de Logística y Abastecimiento			A.E. 5.2.	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento; además de una atención oportuna de bienes y servicios para el cumplimiento de objetivos y asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.	
		Gestión de Personas			A.E. 5.3.	Implementación de acciones para mejorar la gestión de personal docente y administrativo.	
		Gestión de Recursos Tecnológicos			A.E. 5.4.	Implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos tecnológicos para asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.	
		Atención al Usuario			A.E. 5.5.	Implementación de un sistema de gestión eficiente de archivo y documentación oportuna al usuario.	
							A.E.5.5.1. Número de informes sobre la implementación de un sistema de gestión eficiente de archivo y documentación oportuna al usuario.

6.2 FORMULACIÓN DE METAS MULTIANUALES

TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	O.E.	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	A.E.	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	INDICADORES	AÑO BASE	METAS MULTIANUALES			
								2022	2023	2024	2025	
ESTRATÉGICO	Gestión de la Dirección	Gestión de Necesidades Formativas	O.E. 1	Desarrollar acciones de mejora continua de la gestión estratégica en la Institución.	A.E. 1.1.	Diseño y ejecución de mecanismos para la atención de necesidades formativas para los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo de la Institución.	A.E.1.1.1. Número de talleres para identificar las necesidades formativas de estudiantes y docentes formadores.	2	2	2	2	
		Gestión de Condiciones Favorables					A.E.1.1.2. Número de acciones para desarrollar condiciones favorables para la gestión institucional y pedagógica.	2	2	2	2	
		Gestiona del Cambio					A.E.1.1.3. Número de talleres sobre propuestas de cambio y resolución de conflictos	0	1	1	2	
	Gestión de la Calidad	Planificación			A.E. 1.2.	Implementación de mecanismos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de la gestión institucional para generar condiciones favorables.	A.E.1.2.1. Número de acciones desarrolladas de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación curricular.	1	2	2	2	
		Monitoreo y Evaluación					A.E.1.3.1. Número de programas de gestión del cambio y resolución de conflictos adecuado dirigido a todo el personal de la Institución.	1	2	2	2	
		Retroalimentación			A.E. 1.3.	Implementación de un programa de gestión del cambio y resolución de conflictos adecuado dirigido a todo el personal de la Institución.	A.E.1.3.1. Número de programas de gestión del cambio y resolución de conflictos adecuado y dirigido a todo el personal de la Institución.	1	2	2	2	

MISIONAL	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	O.E. 2	Mejorar el aprendizaje crítico reflexivo de los estudiantes orientado al logro del perfil de egreso a través del monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.	A.E. 2.1.	Ejecución del proceso de admisión, que permita seleccionar postulantes con competencias básicas.	A.E.2.1.1. Número de procesos de admisión, que permita seleccionar postulantes con competencias básicas.	2	2	2	2
					A.E. 2.2.	Planificación, ejecución y evaluación micro curricular, para el logro de competencias del perfil de egreso.	A.E.2.2.1. Número de acciones desarrolladas de la planificación, ejecución y evaluación micro curricular	2	2	2	2
					A.E. 2.3.	Implementación de estrategias metodológicas innovadoras en los programas de estudio para mejorar la enseñanza y aprendizaje.	A.E.2.3.1. Número de talleres de Implementación de estrategias metodológicas innovadoras en los programas de estudio.	1	1	2	2
					A.E. 2.4.	Desarrollo de acciones de monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.	A.E.2.4.1. Número de acciones para el desarrollo de monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.	1	1	2	2
					A.E. 2.5.	Gestión de la práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje de los estudiantes.	A.E.2.5.1. Número de acciones para la gestión de convenios interinstitucionales de práctica pre profesional.	2	2	2	2
					A.E. 2.6.	Fomentar la participación activa de docentes y estudiantes en actividades académicas y de gestión institucional.	A.E.2.6.1. Número de reuniones para la elaboración, revisión y evaluación de los instrumentos de gestión.	1	1	2	2
					A.E. 2.7.	Desarrollar acciones en el desarrollo de tutoría para el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes.	A.E.2.7.1. Número de acciones del desarrollo de tutoría para el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes.	1	1	2	2
					A.E. 2.8.	Implementación de acciones orientadas al fomento de la investigación e innovación que aseguren procesos de mejora continua de la práctica pedagógica.	A.E.2.8.1. Número de capacitaciones sobre el fomento de la investigación e innovación.	2	2	2	2
		Gestión del Desarrollo Profesional	O.E. 3	Implementar programas de fortalecimiento de competencias profesionales e investigativas para los docentes formadores.	A.E. 3.1.	Implementación de acciones de fortalecimiento de competencias profesionales de docentes formadores.	A.E.3.1.1. Número de capacitaciones para la mejora de competencias de los docentes formadores.	0	2	2	2
					A.E. 3.2.	Implementación de mecanismos para el desarrollo de investigaciones para la mejora de la práctica docente.	A.E.3.2.1. Número de trabajos de investigaciones o innovación educativa realizados por los docentes formadores.	0	2	4	4
		Gestión de la Promoción del Bienestar y Empleabilidad	O.E. 4	Implementar acciones orientadas al bienestar y empleabilidad de los estudiantes.	A.E. 4.1.	Desarrollar acciones de socialización de los servicios básicos que ofrece la institución dirigida a la comunidad educativa.	A.E.4.1.1. Número de informes del desarrollo de acciones de socialización.	0	2	2	2
					A.E. 4.2.	Desarrollar acciones a mejorar las competencias laborales de los estudiantes y egresados.	A.E.4.2.1. Número de talleres para mejorar las competencias laborales de los estudiantes y egresados.	0	2	2	2

SOPORTE	Gestión de Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	O.E. 5	Desarrollar acciones de mejora continua de la gestión de soporte en la Institución.	A.E. 5.1.	Implementación de mecanismos de capacitación al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución.	A.E.5.1.1. Porcentaje anual de ejecución presupuestal para atender las necesidades de la Institución.	20%	30 %	50 %	75 %
		Gestión de Logística y Abastecimiento			A.E. 5.2.	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento; además de una atención oportuna de bienes y servicios para el cumplimiento de objetivos y asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.	A.E.5.2.1. Número de informes sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y atención oportuna de bienes y servicios para el cumplimiento de objetivos.	0	2	2	2
		Gestión de Personas			A.E. 5.3.	Implementación de acciones para mejorar la gestión de personal docente y administrativo.	A.E.5.3.1. Número informes de procesos de evaluación y contratación de personal docente y administrativo.	1	2	2	2
		Gestión de Recursos Tecnológicos			A.E. 5.4.	Implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos tecnológicos para asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.	A.E.5.4.1. Número de informes de implementación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.	0	2	2	2
		Atención al Usuario			A.E. 5.5.	Implementación de un sistema de gestión eficiente de archivo y documentación oportuna al usuario.	A.E.5.5.1. Número de informes sobre la Implementación de un sistema de gestión eficiente de archivo y documentación oportuna al usuario.	0	2	2	2

6.3 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR

Objetivo estratégico del PEI	Política, plan, programa u objetivo al que articula	Tipo de Entidad. Gobierno nacional, regional o gobierno local
<p>Objetivo Estratégico 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de Necesidades formativas ➤ Gestión de Condiciones Favorables ➤ Gestión del Cambio ➤ Planificar ➤ Monitoreo y Evaluación ➤ Retroalimentación <p>Desarrollar acciones de mejora continua de la gestión estratégica en la Institución.</p>	<p>Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes. Capítulo V. Gobierno y Organización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior. Artículo 29, inciso a)</p> <p>RM N°570-2018-MINEDU. 11.1 Sub Componente Estratégico. 11.1.1 Gestión de la Dirección.</p> <p>Orientación Estratégica 3. Proyecto Educativo Nacional.</p> <p>Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos, literales: d y e.</p> <p>d. Los equipos directivos de todo el sistema educativo contribuyan a mejorar las experiencias educativas a partir de la permanente articulación interinstitucional e internacional para la identificación de mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas;</p> <p>e. Los equipos directivos, gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje en las instituciones educativas coordinen y articulen con sus docentes para que la labor educativa sea coherente y se potencie.</p>	<p>Gobierno Nacional – MINEDU</p> <p>IESPP José Antonio Encinas REGLAMENTO INTERNO</p>
<p>Objetivo Estratégico 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Admisión ➤ Formación Académica ➤ Práctica Pre profesional ➤ Participación Estudiantil ➤ Desarrollo Personal ➤ Investigación e Innovación en la Formación Inicial <p>Mejorar el aprendizaje crítico reflexivo de los estudiantes orientado al logro del perfil de egreso a través del monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.</p>	<p>Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.</p> <p>Órgano de apoyo a la Gestión Pedagógica que implementa, monitorea, evalúa y desarrolla el sistema, como retroalimenta.</p> <p>Órgano de apoyo a la Gestión Pedagógica que implementa, monitorea, evalúa y desarrolla el sistema, como retroalimenta.</p>	<p>IESPP José Antonio Encinas REGLAMENTO INTERNO</p>

<p>Objetivo Estratégico 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de Competencias ➤ Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional <p>Implementar programas de fortalecimiento de competencias profesionales e investigativas para los docentes formadores.</p>	<p>Órgano de apoyo a la Gestión Pedagógica que implementa, monitores, evalúa y desarrolla el sistema, como retroalimenta.</p>	IESPP José Antonio Encinas REGLAMENTO INTERNO
<p>Objetivo Estratégico 4</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicios básicos complementarios ➤ Empleabilidad <p>Implementar acciones orientadas al bienestar y empleabilidad de los estudiantes</p>	<p>Órgano de apoyo a la Gestión Pedagógica que implementa, monitores, evalúa y desarrolla el sistema, como retroalimenta.</p>	IESPP José Antonio Encinas REGLAMENTO INTERNO
<p>Objetivo Estratégico 5</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de Recursos Económicos y Financieros ➤ Gestión de Logística y Abastecimiento ➤ Gestión de Personas ➤ Gestión de Recursos Tecnológicos ➤ Atención al Usuario <p>Desarrollar acciones de mejora continua de la gestión de soporte en la Institución.</p>	<p>Órgano de apoyo a la Gestión Pedagógica que implementa, monitores, evalúa y desarrolla el sistema, como retroalimenta.</p>	IESPP José Antonio Encinas REGLAMENTO INTERNO

VII. PROPUESTA DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.1 DEFINICIONES QUE CONFORMAN EL PERFIL DE EGRESO

DCBN de Formación Inicial Docente – Programa de estudios

El Diseño Curricular Básico Nacional de los Programas de Estudios están basados fundamentalmente en el enfoque por competencias y se articulan con los propósitos generales de cada uno de los servicios educativos que brinda, así como con la misión y visión institucional la evaluación formativa, que prioriza la identificación y valoración de los niveles de desarrollo de competencias de los estudiantes para poder realizar una retroalimentación oportuna orientada a la mejora permanente. La evaluación formativa tiene como referencia los estándares de la Formación Inicial Docente que establecen los niveles de desarrollo de cada una de las competencias a lo largo del plan de estudios. Estos estándares permiten conocer cuáles son las expectativas que se le plantean al estudiante de FID para determinar cuán cerca o lejos se encuentra en su formación inicial de una docencia de calidad.

La Formación Inicial Docente (FID) se orienta como visión integral de las competencias profesionales que los docentes necesitan para atender los que el sistema educativo demanda. Es por ello que, la EESPP “José Antonio Encinas” de Huancayo considera los lineamientos del Diseño Curricular Básico Nacional en donde se establece el Perfil de Egreso como eje de nuestra propuesta formativa integral, logrando que nuestros estudiantes se desenvuelvan de forma ética, eficaz y eficiente en su práctica como docente. El Perfil de Egreso de la FID se alinea a los dominios y competencias que están establecidas en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).

Definiciones que conforman el Perfil de egreso

El Perfil de Egreso de la FID está conformado por las siguientes categorías curriculares:

- a) **Dominio:** se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

- b) **Competencia:** se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que convienen resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, “leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella”. Esto supone “identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada” (Ministerio de Educación, 2016). Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es “más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones” (Ministerio de Educación, 2014a). Por ello, el desarrollo de las competencias puede ser comprendido como un aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, “una construcción constante, deliberada y consciente” (Ministerio de Educación, 2016). Las competencias tienen una naturaleza sinérgica, es decir, trabajan en conjunto de forma sostenida y simultánea. El DCBN de la FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014a). Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente, cuyas competencias deben ser desarrolladas desde la Formación Inicial Docente.
- c) **Capacidades:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias.
- d) **Los conocimientos:** son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos prestablecidos. Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una

persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras. Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016).

- e) **Estándares:** son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad. Los estándares plantean criterios comunes que describen cualitativamente dicho desarrollo. Por ello, contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2013; Ingvarson, 2013). De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas. Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes.

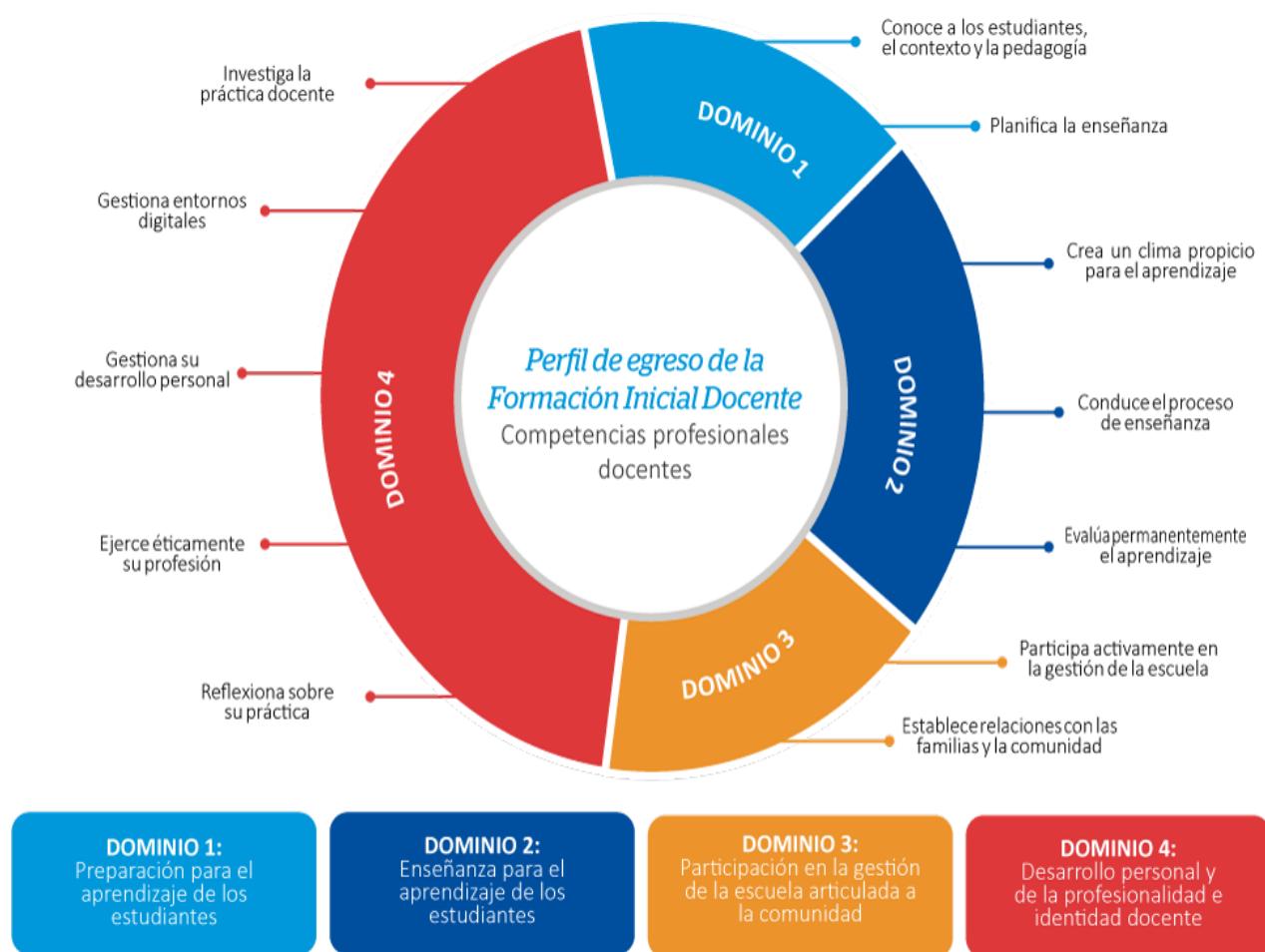
7.2 DCBN 2019 - 2020. DEFINICIÓN DE PERFIL DEL EGRESADO DE FID

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

Este perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término personal. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

Figura 1. Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente



Fuente: DIFOID, 2019

7.3 DOMINIOS Y COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DOMINIO

Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la educación básica bajo un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística. Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio. Por un lado, el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos. Por otro, una mejor comprensión del desarrollo 22 cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje incluso antes de la intervención docente. El tercer principio a considerar es una planificación por competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

Tabla 1 Competencias y capacidades del Dominio 1

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes. Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural. Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

Fuente: DIFOID, 2019

Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes de acuerdo al contexto sociocultural en que se desenvuelven. Esto permite construir aprendizajes situados y autónomos a través de diversas interacciones pedagógicas y un manejo adecuado de la lengua de los estudiantes, así como de los saberes de tradiciones culturales de las que estos provienen, posibilitando el desarrollo progresivo de competencias.

Tabla 2 Competencias y capacidades del Dominio 2

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula. Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes. Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios. Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas. Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.
Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación. Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes. Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza. Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

Fuente: DIFOID, 2019

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos. La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dicha participación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

Tabla 3 Competencias y capacidades del Dominio 3

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos. Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución. Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta. Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

Fuente: DIFOID, 2019

Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente requiere alentar el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones, con miras a establecer una relación constructiva con sus colegas y estudiantes. La construcción de la identidad docente también requiere del carácter colegiado y relacional de la profesión, la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva orientada al logro de consensos y metas comunes. Esto permitirá al estudiante que egresa de la Formación Inicial Docente establecer rutas para la mejora y crecimiento profesional de manera continua, donde las interacciones colaborativas contribuyen con el propósito de aprender de la propia experiencia. Estos aprendizajes pueden ser individuales o colectivos, pero se producen siempre en el marco de una comunidad institucional y profesional de aprendizaje. Estas comunidades están situadas y requieren del desarrollo de un sentido de pertenencia como parte de la construcción de la identidad docente. Además, para constituir comunidades profesionales de aprendizaje, es indispensable desarrollar habilidades para la investigación.

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa. Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes. Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional. Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal. Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales. Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.

Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad. Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético. Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes. Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa. Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general. Diseña e implementa un proyecto de investigación, con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos. Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación. Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.

Fuente: DIFOID, 2019

7.4 DEFINICIÓN DEL MODELO DE SERVICIO PEDAGÓGICO (previsión del servicio educativo)

Es el conjunto de definiciones, componentes curriculares y fundamentos epistemológicos y pedagógicos interrelacionados que orienta la construcción del DCBN y establece las intencionalidades curriculares en la formación de estudiantes de FID. Se construye a partir del establecimiento del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente, así como de la revisión y priorización de diversos principios, teorías, enfoques y conceptos vinculados al desarrollo de 12 competencias. En conjunto, sustenta las decisiones tomadas en la elaboración, organización y articulación de los elementos del Diseño Curricular Básico Nacional. El modelo curricular responde a una concepción sistémica que articula las políticas y objetivos establecidos para el sector Educación. Considera las demandas del Currículo Nacional de la Educación Básica, del Marco de Buen Desempeño Docente, así como del Proyecto Educativo Nacional. Su principal finalidad es comunicar cuáles son los puntos de partida, cómo se relacionan sus elementos y qué énfasis presenta el DCBN.



Fuente: DIFOID, 2019

El modelo curricular tiene como elemento constitutivo las competencias del Perfil de egreso a partir del cual se establecen los estándares de formación inicial docente o niveles de desarrollo de dichas competencias. Incluye los enfoques transversales que señalan las concepciones, aptitudes y valores indispensables para el desarrollo de las competencias profesionales docentes en el marco de una visión compartida de país. También contiene el plan de estudios cuyos cursos o módulos se desprenden del Perfil de egreso y se organizan mediante componentes curriculares. Además, el modelo curricular establece los fundamentos curriculares, es decir, el marco conceptual que sustenta las decisiones tomadas durante la construcción del DCBN.

La finalidad es brindar formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y con valores ciudadanos, que prepare egresados con un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral mediante el desarrollo de competencias profesionales docentes con énfasis en la práctica, la investigación educativa, la innovación y la participación en la comunidad y su entorno. Asimismo, la formación implica una actuación ética, eficiente y eficaz para contribuir con el desarrollo del país y su crecimiento sostenido.

7.5 Modelo Pedagógico Enciniano

7.5.1 Profesional que forma el IESPP “José Antonio Encinas”

Según la Ley N° 30512, el instituto debe desarrollar una formación integral en las personas, según señala que se debe “Brindar una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología” (Ley 30512, 2016, p.1)

En este contexto normativo el IESPP “José Antonio Encinas” desarrolla competencias profesionales durante los 5 años del proceso formativo, para lograr el ideal de persona que responda a las demandas de la sociedad:

- ✓ Profesional que conoce a los estudiantes, el contexto, los contenidos disciplinares, los enfoques y procesos pedagógicos.
- ✓ Planifica la enseñanza.
- ✓ Crea un clima propicio para el aprendizaje.
- ✓ Conduce el proceso de enseñanza de manera pertinente.
- ✓ Evalúa permanentemente el aprendizaje.
- ✓ Participa activamente en la gestión de la escuela.
- ✓ Establece relaciones de respeto y colaboración con las familias y la comunidad.
- ✓ Reflexiona sobre su práctica. Ejerce éticamente su profesión.
- ✓ Gestiona su desarrollo personal.
- ✓ Gestiona entornos digitales.

- ✓ Investiga la práctica docente.
- ✓ Profesional proactivo, sinérgico, asertivo, que trabaja de manera colaborativa y con una formación en valores basado en el enfoque holístico.

7.5.2 Fundamentos Curriculares:

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión de la naturaleza de la realidad y el conocimiento, así como la forma en que estos se construyen. Este tipo de fundamentos orientan no solo la comprensión de la propuesta formativa del DCBN, sino también las prácticas que se requieren para su implementación.

7.5.2.1. Fundamentos epistemológicos:

- **Pensamiento complejo.** La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999).

Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de FID que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.

- **Interdisciplinariedad.** La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual

jerarquización por el dominio de determinadas áreas.

- **Diálogo de saberes.** Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b). El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016).

Lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural implica un verdadero esfuerzo por equiparar los diferentes ethos civilizatorios que actualmente coexisten en condiciones de desigualdad (Corbetta, Bonetti, Bustamante & Vergara, 2018). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.

7.5.2.2. Fundamentos pedagógicos:

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa del DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje, y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias.

- **Formación basada en competencias**

La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez, 2012). Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea. Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse la siguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior?

La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

La formación centrada en el desarrollo de competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. El término competencia se comenzó a emplear en la década de 1970 y desde entonces ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Incluso, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje y cada cual le imprime un énfasis particular.

El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.

Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

- **Aprendizaje y enseñanza situada**

El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003, p. 2). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la

formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socio constructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socio constructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.

La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

- **Enfoque crítico reflexivo**

Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocritica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas.

La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

- **Evaluación formativa**

Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño.

La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.

La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

- **Investigación formativa**

Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar

sus argumentos y decisiones.

La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de FID.

7.5.3 Procesos educativos y estrategias metodológicas del modelo enciniano.

En respuesta al marco teleológico, los procesos educativos y estrategias metodológicas que fortalecen el perfil de egreso en la formación profesional son:

- **Elaboración y desarrollo de proyectos integradores articulados a la práctica profesional.**

Estrategias pedagógicas curriculares, que articulan los cursos y módulos del mismo año, asimismo, busca evidenciar el desarrollo de competencias de la formación profesional; es el módulo de práctica e investigación quien concretiza el desarrollo del proyecto integrador, cabe mencionar que el reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes establece que la práctica junto con la investigación constituye uno de los tres componentes del currículo de formación inicial docente, con este alcance, se asume a la práctica como un espacio investigativo en el cual los estudiantes de FID comprenden la realidad educativa y formulan propuestas de mejora sobre la base de una reflexión crítica a través del desarrollo de proyectos integradores que le permita evidenciar sus competencias profesionales. El desarrollo de lo citado es de beneficio en el IESPP José Antonio Encinas en lo siguiente:

- ✓ Integra los saberes desarrollados en los diversos cursos y módulos.
- ✓ Propicia escenarios de aprendizaje de forma colaborativa entre docentes y estudiantes a través de las horas colegiadas.
- ✓ Fortalece la actitud reflexiva en los estudiantes, así como, la discusión y análisis conceptual y metodológico.
- ✓ Es una oportunidad para formar comunidades de aprendizajes, que les permita una mejora continua en la práctica.
- ✓ Resuelve conflictos, da solución a necesidades reales y construye propuestas innovadoras.

- ✓ Permite que los estudiantes se apropien de conocimientos de una manera comprensiva.

Así mismo, los proyectos integradores tiene la característica de:

- ✓ Ser interdisciplinarios e interculturales.
- ✓ Punto de partida situaciones profesionales auténticas, que permiten el involucramiento progresivo en la práctica docente.
- ✓ Evalúa el nivel de desarrollo en la que se encuentra las competencias desde un amirada integral.

Trabajo cooperativo y colaborativo como mecanismo de interaprendizaje.

Metodologías activas, fundamentadas en el enfoque constructivista, que involucra la participación activa de los estudiantes y propicia el aprendizaje significativo. Esta metodología se desarrolla en su modalidad presencial. El trabajo cooperativo se realiza en pequeños grupos con el objetivo de maximizar el aprendizaje y desarrolla conocimientos fundamentales, en cambio el trabajo colaborativo se caracteriza por lograr conocimiento no fundamental, con exigencia de razonamiento y discusión entre los integrantes del equipo (Peñalva y Leiva, 2018).

7.5.4 Evaluación formativa en el modelo enciniano.

Se asume la evaluación formativa, como proceso integral del desarrollo profesional docente, que según RVM N° 123 – 2022 MINEDU, menciona que:

Evaluación formativa: Se define como un proceso integral, permanente y sistemático que se centra en la retroalimentación de las competencias de los estudiantes para contribuir a su desarrollo. Promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de FID, así como a la práctica pedagógica de los docentes formadores, con el fin de alcanzar los propósitos previstos. Asimismo, contribuye con el desarrollo de las competencias profesionales docentes, explicitadas en el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, a lo largo de los cursos y módulos que forman parte

de los planes de estudios establecidos en los DCBN de la FID.

Características de la evaluación formativa:

- Establece propósitos de aprendizaje, así como criterios de evaluación claros y consistentes a partir de los cuales se establece una comunicación continua entre estudiantes y docentes formadores.
- Recopila evidencias a partir de distintas formas de participación y utilizando diferentes instrumentos.
- Interpreta la información y emitir un juicio sobre ella.
- Toma decisiones de acuerdo al juicio emitido, sobre el nivel de desempeño evidenciado por los estudiantes y la propia práctica del docente formador.
- Retroalimenta el aprendizaje de los estudiantes a partir de la valoración de las evidencias y ajustar la propia práctica del docente formador.

Requiere de la valoración de evidencias de aprendizaje obtenidas a partir de la autoevaluación, coevaluación y/o heteroevaluación, y con base en criterios de evaluación, que permitan constatar que el estudiante está desarrollando sus competencias profesionales docentes, movilizando y combinando distintas capacidades. La evaluación formativa articula diferentes formas de participación, en distintas situaciones de evaluación y con diferentes instrumentos.

➤ Los criterios de evaluación:

- a) Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias profesionales docentes. Estos criterios describen las características o cualidades prioritarias de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado. Los criterios sirven para analizar y valorar las evidencias, así como para determinar la idoneidad en el desempeño de los estudiantes, con respecto a los niveles esperados de desarrollo de las competencias profesionales docentes de acuerdo con los DCBN.
- b) Se elaboran tomando como referencia las capacidades y los estándares de la FID, definidos en el numeral 2.1 del documento “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU. Para efectos de la presente norma técnica se precisan de la siguiente manera:
 - Las capacidades permiten definir con claridad cuáles son los aspectos más

relevantes de las competencias. En el marco del enfoque por competencias, tales capacidades se convierten en el foco central de aquello que los docentes formadores requieren evaluar en el desempeño de los estudiantes. Un requisito indispensable para el desarrollo integral de las competencias es la articulación y combinación de las capacidades de acuerdo a la necesidad de la situación planteada y el reto, y no un trabajo aislado o fragmentado de cada una de ellas.

- Los estándares de la FID describen los niveles de desarrollo de las competencias profesionales docentes que se espera en los estudiantes y articulan la evaluación de sistema1 con la evaluación de aula. Permiten una evaluación de carácter holístico que contribuye a identificar y valorar tales niveles. También son referentes para determinar las expectativas de aprendizaje y cuáles son los desempeños específicos de acuerdo a cada curso o módulo del plan de estudios.
- c)** Son consensuados de forma colegiada en la EESP de manera que estos sean claros para cada docente formador y puedan constatar que se está trabajando en el desarrollo de las distintas competencias profesionales docentes y sus capacidades desde los diferentes cursos y módulos.
- d)** Son un insumo fundamental para el diseño y elaboración de situaciones auténticas, para la interpretación de evidencias y para la retroalimentación.

El diseño y planteamiento de situaciones significativas auténticas vinculadas con el contexto y el quehacer docente promueve el desarrollo de las competencias profesionales docentes del perfil de egreso de la Formación Inicial Docente y la articulación de los cursos o módulos.

➤ **La retroalimentación:**

- a)** Es un aspecto crucial en la evaluación formativa desarrollada por los docentes formadores que involucra activamente a los estudiantes y fomenta su autonomía de forma progresiva.
- b)** Se enfoca en reflexionar sobre el progreso del estudiante en su aprendizaje a partir de los propósitos planteados y los criterios de evaluación con respecto de los aprendizajes esperados. Por ello, se deben determinar las necesidades formativas de los estudiantes, a partir de (i) cuánto han avanzado respecto a su desempeño anterior; (ii) dónde se encuentran con respecto a las expectativas que se tiene de ellos; (iii) cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas; y, (iv) qué

hacer para lograrlo.

- c) Es un proceso permanente de comunicación entre el docente formador y el estudiante a partir de la reflexión sobre los criterios de evaluación, los cuales permiten tener un referente compartido sobre los aprendizajes esperados. Ello sirve para brindar información sobre la calidad del desempeño de forma oportuna y pertinente, de modo que el estudiante pueda utilizar dicha información en el desarrollo progresivo de sus competencias profesionales docentes.

Es de vital importancia considerar los lineamientos de la evaluación formativa que articulan los propósitos de la evaluación: el propósito pedagógico de la evaluación de los aprendizajes y el propósito social de la evaluación de los aprendizajes. Entonces hay que precisar los lineamientos de la evaluación formativa y aplicarla en un proceso integral, permanente y sistemático.

7.5.5 Recursos y materiales en la propuesta pedagógica.

Los recursos y materiales deben ser diseñados y/o seleccionados teniendo en cuenta las características moderativas de los estudiantes, sus necesidades y estilos de aprendizaje. Deben responder a su contexto y promover la diversidad cultural, así como la ecoeficiencia en la cual se refuerza la aplicación de las 3R.

No deben ser tóxicos, permanecer limpios y almacenados en adecuadas condiciones higiénicas que les permitan conservarse en buen estado.

A los materiales educativos se les atribuyen dos funciones principales: mediar en los aprendizajes de los estudiantes y apoyar las prácticas pedagógicas de los docentes. De tal manera que se pueden concebir como fuentes entre el mundo de la enseñanza y el mundo del aprendizaje.

➤ **Recursos Humanos:**

- **Docentes:**

Nuestros docentes poseen títulos universitarios relacionados con su área de enseñanza y, en muchos casos, también cuentan con maestrías o estudios de posgrado. Esta formación les permite aplicar metodologías pedagógicas efectivas, basadas en su experiencia docente previa en educación superior. Están aquí para guiar a los estudiantes y fomentar un aprendizaje significativo.

- **Capacitación Continua:**

Implementamos programas de formación y actualización periódicos, tales como talleres y seminarios. Nos enfocamos en nuevas metodologías de enseñanza, en el uso de tecnología en el aula y en enfoques pedagógicos contemporáneos. De esta manera, aseguramos que nuestros docentes estén al tanto de las mejores prácticas y tendencias educativas, lo que enriquece la experiencia de aprendizaje.

- **Tutores y Mentores:**

Nuestros tutores desempeñan un papel crucial en el acompañamiento académico de los estudiantes. Ofrecen orientación en la planificación de estudios, resuelven dudas y brindan apoyo emocional. Además, facilitan la integración de los estudiantes en la vida universitaria y promueven un entorno de aprendizaje colaborativo, esencial para el desarrollo integral de cada alumno.

➤ **Recursos Materiales:**

- **Infraestructura Física:**

Nuestras aulas son espacios flexibles y adaptables. Están equipadas con mobiliario que facilita la interacción entre estudiantes y docentes, como mesas reconfigurables y asientos cómodos. También contamos con áreas específicas para el trabajo grupal y espacios diseñados para actividades prácticas o experimentales, que fomentan el aprendizaje activo.

- **Equipamiento:**

Las instalaciones cuentan con tecnología actualizada, que incluye proyectores, pantallas interactivas y acceso a internet de alta velocidad. Nuestros laboratorios están bien equipados con herramientas y materiales específicos para la enseñanza de disciplinas prácticas, como ciencias naturales, tecnología e ingeniería, permitiendo a los estudiantes realizar experimentos y proyectos relevantes.

- **Tecnología Educativa:**

Utilizamos plataformas de aprendizaje como Moodle o Blackboard para la gestión del aprendizaje a distancia. Estas herramientas permiten que los estudiantes accedan a

materiales, participen en foros de discusión y realicen evaluaciones de manera accesible y fácil de usar. La tecnología se convierte en un aliado fundamental en su proceso educativo.

- **Recursos Digitales:**

Proveemos acceso a bibliotecas digitales, bases de datos académicas y repositorios de recursos educativos abiertos (REA). Estos recursos ofrecen textos, investigaciones y materiales complementarios actualizados y pertinentes para las asignaturas, facilitando el aprendizaje autónomo y la investigación.

➤ **Material Didáctico**

- **Bibliografía:**

Elaboramos una lista de textos básicos y complementarios que abarca los temas del currículo. Esta lista incluye manuales, libros de texto, artículos de revistas académicas y recursos en línea relevantes y actualizados, que los estudiantes utilizan para profundizar su conocimiento.

- **Material Complementario:**

Proporcionamos guías de estudio, resúmenes de temas y esquemas que facilitan la comprensión de los contenidos. También incluimos recursos de autoevaluación para fomentar el aprendizaje autónomo, permitiendo que cada estudiante pueda seguir su propio ritmo de estudio.

- **Material Audiovisual:**

Utilizamos videos educativos, documentales y presentaciones interactivas que ayudan a ilustrar conceptos complejos. Estos recursos están diseñados para captar la atención de los estudiantes y facilitar la comprensión de los temas tratados, haciendo que el aprendizaje sea más dinámico y atractivo.

- **Recursos Interactivos:**

Incorporamos simulaciones, aplicaciones móviles y herramientas de gamificación que fomentan la participación activa de los estudiantes. Estas herramientas les permiten aplicar conocimientos en contextos prácticos y dinámicos, lo que enriquece su experiencia educativa.

➤ **Articulación con la Propuesta de Gestión Pedagógica (PCI)**

- **Coherencia en la Implementación:**

Todos nuestros recursos y materiales están alineados con los objetivos estratégicos del PCI. Nos aseguramos de que la propuesta formativa responda a las necesidades educativas del contexto y promueva una enseñanza integral, que prepare a nuestros estudiantes para los desafíos del futuro.

- **Evaluación y Mejora Continua:**

Implementamos mecanismos de evaluación sistemáticos para medir la efectividad de los recursos y materiales utilizados. Esto incluye encuestas de satisfacción, análisis de rendimiento académico y foros de discusión que permiten a los estudiantes y docentes proporcionar retroalimentación continua sobre la propuesta pedagógica. Así, nos comprometemos a mejorar constantemente para ofrecer la mejor experiencia educativa.

7.5.6 Enfoques transversales para la formación inicial docente

Aporta concepciones cruciales sobre las personas, las relaciones que estas sostienen entre sí y con su entorno; así como, el espacio común en que interactúan. Estos enfoques transversales impulsan a actuar de manera ética a través de valores en la formación, basado en competencias. Los enfoques transversales pueden expresarse en las siguientes actitudes y acciones:

- a. **Enfoque de Derechos:** Reconoce a las personas como sujetos con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, concibe que las personas son ciudadanos con deberes que participan del mundo social. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia y contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos. Además, fortalece la convivencia y transparencia en las instituciones educativas, reduce las situaciones de inequidad y procura la resolución pacífica de los conflictos.

- b. **Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad:** Busca reconocer y valorar a todas las personas por igual con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Asume que todas las personas tienen derecho no solo a oportunidades educativas que les permitan desarrollar sus potencialidades, sino también a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.
- c. **Enfoque Intercultural:** el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas. La interculturalidad se orienta a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.
- d. **Enfoque de Igualdad de Género:** Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, para favorecer su autonomía y empoderamiento, especialmente de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.
- e. **Enfoque Ambiental:** Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la

energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, también implica desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

- f. **Enfoque de Orientación al Bien Común:** El enfoque del bien común orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrados únicamente en su individualidad, sino que puedan contribuir con el bienestar de la sociedad en general. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.
- g. **Enfoque de la Búsqueda de la Excelencia:** La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

7.6 Directrices Pedagógicas.

Directrices de formación académica de FID				
Macroprocesos misionales	Procesos	Elemento curricular	Directrices	Orientaciones Específicas
Gestión de la FID	Formación Académica	Sobre planificación y diversificación curricular	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" desarrolla planificación y diversificación curricular en los 3 niveles, tomando en consideración las necesidades y potencialidades de los estudiantes y las necesidades del territorio. ✓ El IESPP "JAE" realiza la planificación curricular invertida considerando 3 fases: En primer lugar, se establece los propósitos de aprendizaje a partir de las necesidades, intereses y potencialidades de los estudiantes, luego se identifica las evidencias que garanticen el logro del propósito y finalmente se elabora una situación significativa que permita el desarrollo de las competencias. ✓ El IESPP "JAE" designa responsables en la retroalimentación y la aprobación de la planificación curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" debe fortalecer la capacidad de análisis de necesidades de la comunidad educativa para poder identificar los objetivos y competencias que se deben de desarrollar en el diseño curricular que permitan plantear objetivos claros y específicos que se deben alcanzar con nuestro diseño curricular. ✓ El IESPP "JAE" debe de seleccionar contenidos relevantes y significativos que se ajusten a los objetivos y competencias establecidos en el PEI y PCI, para organizar la estructura curricular de manera lógica y coherente
		Sobre desarrollo de estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" promueve estrategias y metodologías formativas que fortalecen el perfil de egreso docente. ✓ El IESPP "JAE" implementa estrategias metodológicas consideradas en la propuesta pedagógica PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" debe de diseñar estrategias de enseñanza basados en aprendizaje basado en la resolución de problemas, aprendizaje colaborativo y aprendizaje basado en proyectos. ✓ El IESPP "JAE" debe de diseñar estrategias de evaluación en sus tres formas continua, auténtica y por competencias. ✓ El IESPP "JAE" debe de diseñar estrategias de motivación que fomenten el aprendizaje significativo con reconocimiento y retroalimentación constructiva para poder formar en el estudiante autonomía y capacidad de elección.
		Sobre uso de materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" utiliza materiales y recursos tanto físicos como digitales, pertinentes para el desarrollo de sesiones de aprendizaje presenciales y/o virtuales. ✓ El IESPP "JAE" implementa materiales y recursos que contribuyen al desarrollo de los 4 dominios del perfil de egreso docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" debe de proporcionar materiales de relevancia y acordes a la actualidad, teniendo en cuenta la diversidad y pluralidad cultural; así como su accesibilidad y usabilidad para todos los estudiantes. ✓ El IESPP "JAE" debe de fomentar el uso de recursos digitales educativos abiertos y proporcionar herramientas digitales y plataformas de aprendizaje para fomentar el aprendizaje personalizado y flexible
	Evaluación de Aprendizajes		<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" considera los procesos de evaluación de los aprendizajes previstos en la RVM N° 123 – 2022 MINEDU. ✓ El IESPP "JAE" considera como criterios de evaluación de los aprendizajes a las capacidades y los estándares de la FID, previstos en los DCBN y los LAG. ✓ El IESPP "JAE" utiliza instrumentos de evaluación de acuerdo al enfoque formativo de la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" promover una evaluación continua mediante la observación sistemática del progreso de los estudiantes, una evaluación de tareas y proyectos y una aplicación de pruebas y exámenes para contrastar el conocimiento y habilidades adquiridos por los estudiantes. ✓ El IESPP "JAE" debe de promover una evaluación formativa mediante la retroalimentación continua y evaluando los procesos de aprendizaje de los estudiantes, para así de esta manera identificar áreas de mejora.

		Gestión de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" utiliza tecnologías de información y comunicación, materiales didácticos, recursos de información, contenidos digitales y otros. ✓ El IESPP "JAE" implementa entornos de aprendizaje auténtico, significativo, cooperativo y con apoyo de las nuevas TIC, que permitan lograr una construcción social del conocimiento en un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" debe de implementar y fomentar ambientes de aprendizaje interactivos, sincrónicos y asincrónicos, donde el docente formador se encuentre comprometido con el aprendizaje de sus alumnos y cumpla un papel como asesor y facilitador, en los cuales utilizan tecnologías de información y comunicación, materiales didácticos, recursos de información, contenidos digitales y otros.
--	--	--	--	---

Directrices de Práctica Preprofesional				
Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices	Orientaciones Específicas	
Gestión de la FID	Práctica Preprofesional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" diseña programas de práctica profesional alineados con las competencias del currículo de formación docente. ✓ El IESPP "JAE" implementa prácticas pedagógicas desde los primeros ciclos de formación, vinculándolas con contextos educativos reales con acompañamiento continuo durante las prácticas, con tutorías personalizadas y retroalimentación formativa. ✓ El IESPP "JAE" promueve la aplicación de teorías pedagógicas en la resolución de problemas reales del aula, fortaleciendo la relación entre el conocimiento académico y las experiencias prácticas. ✓ El IESPP "JAE" fomenta el desarrollo de habilidades como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y el liderazgo pedagógico. ✓ El IESPP "JAE" establece momentos sistemáticos para que los practicantes analicen y evalúen su desempeño, identificando fortalezas y áreas de mejora. ✓ El IESPP "JAE" diseña mecanismos de evaluación que consideren la evolución del practicante en términos de desempeño pedagógico, manejo de recursos y desarrollo de competencias profesionales. ✓ El IESPP "JAE" orienta a los practicantes en la construcción de una identidad profesional sólida, basada en valores como la vocación, la responsabilidad y el compromiso social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" debe de diseñar e implementar programas de práctica profesional de formación docente, que incluyan vinculación con contextos educativos reales, acompañamiento continuo. ✓ El IESPP "JAE" debe de desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes para la correcta aplicación de conocimientos teóricos en su contexto de práctica. ✓ El IESPP "JAE" debe de establecer un sistema integral de evaluación y reflexión que permita a los practicantes analizar y evaluar su desempeño, identificar fortalezas y áreas de mejora, y construir una identidad profesional sólida basada en valores como la vocación, la responsabilidad y el compromiso social. ✓ El IESPP "JAE" debe de asegurar las prácticas preprofesionales de sus estudiantes mediante la realización de convenios interinstitucionales con instituciones públicas o privadas considerando la ubicación y accesibilidad, teniendo en cuenta la duración mínima, horario flexible y una carga de trabajo, sujeta al acompañamiento y supervisión del docente formador, quien hará una evaluación continua y dará un informe de su evaluación de desempeño del estudiante. 	

Directrices de Participación Estudiantil

Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices	Orientaciones Específicas
Gestión de la FID	Participación Estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" crea espacios para que los estudiantes ejerzan roles protagónicos en la toma de decisiones sobre actividades académicas y extracurriculares. ✓ El IESPP "JAE" facilita la integración de los estudiantes en actividades comunitarias, escuelas y proyectos de impacto social para fortalecer su compromiso con la realidad educativa. ✓ El IESPP "JAE" impulsar iniciativas que formen a los estudiantes como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables, con capacidad para incidir positivamente en su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" debe de crear un ambiente inclusivo, de esta manera lograr que todos nuestros estudiantes se sientan cómodos y valorados. ✓ El IESPP "JAE" debe de establecer objetivos claros; el definir objetivos claros y alcanzables permitirá al estudiante participar de manera simple y segura en las actividades de nuestra institución. ✓ El IESPP "JAE" debe de fomentar la comunicación; ya que estableciendo canales de comunicación efectivos entre estudiantes, docentes y administrativos potenciamos la interacción estudiantil. ✓ El IESPP "JAE" debe de ofrecer oportunidades de liderazgo mediante la organización de debates, es decir proporcionar oportunidades para que los estudiantes asuman roles de liderazgo y responsabilidad en temas de su interés y bienestar.

Directrices de Desarrollo Personal

Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices	Orientaciones Específicas
Gestión de la FID	Desarrollo Personal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" crea espacios para la introspección y el análisis de los propios valores, creencias y motivaciones hacia la docencia. ✓ El IESPP "JAE" implementa talleres de manejo de emociones y resolución de conflictos para promover el equilibrio emocional en contextos educativos. ✓ El IESPP "JAE" promueve la comunicación asertiva y el trabajo en equipo como pilares para la interacción efectiva en el ámbito educativo. ✓ El IESPP "JAE" facilita la construcción de una identidad docente sólida mediante la reflexión sobre el rol y la vocación como educadores. ✓ El IESPP "JAE" propicias actividades que promuevan el compromiso y la interacción con estudiantes, familias y otros actores educativos, fortaleciendo la sensibilidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" debe de fomentar el autoconocimiento y desarrollar un programa integral que permita a toda la comunidad educativa identificar sus fortalezas y debilidades y áreas de mejora, ayudándolos a definir sus objetivos claros y alcanzables para su crecimiento personal y fortalecer su autoestima para crear una imagen positiva de si mismos y reconocer sus logros. ✓ El IESPP "JAE" debe de fomentar el desarrollo de habilidades sociales de todos los actores de nuestra comunidad educativa, mediante talleres de comunicación efectiva para poder expresarse de manera clara y respetuosa y de esta manera formar una conciencia empática con la capacidad de entender y apoyar a los demás; y de esta manera establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la confianza y la comunicación abierta. ✓ El IESPP "JAE" debe de fomentar el desarrollo de talleres de gestión emocional que permitan a nuestra comunidad educativa reconocer y manejar sus emociones, gestionándolas de manera saludable; de esta manera desarrollar la resiliencia para afrontar y superar cualquier reto y mostrando gratitud

Directrices de Fortalecimiento de competencias de docentes formadores.

Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices	Orientaciones Específicas
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias de docentes formadores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" promueve el dominio de herramientas tecnológicas y plataformas digitales para enriquecer la enseñanza y la gestión del aprendizaje. ✓ El IESPP "JAE" promueve el diseño e implementación de estrategias pedagógicas que fomenten la autonomía, el pensamiento crítico y la creatividad en los estudiantes. ✓ El IESPP "JAE" impulsa la formación en ética profesional para que los formadores actúen como modelos de integridad y compromiso social. ✓ El IESPP "JAE" capacita a los docentes formadores en estrategias pedagógicas inclusivas que atiendan a las necesidades de todos los estudiantes, respetando la diversidad cultural, social y de aprendizaje. ✓ El IESPP "JAE" promueve el uso de herramientas como rúbricas, portafolios y evaluaciones cualitativas que valoren el progreso del aprendizaje. ✓ El IESPP "JAE" implementa sistemas de reconocimiento para valorar el esfuerzo y las contribuciones de los docentes formadores en su desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" debe de desarrollar un enfoque integral de competencias pedagógicas que permitan desarrollar metodologías de enseñanza innovadoras y efectivas y de esta manera poder desarrollar habilidades de evaluación y retroalimentación hacia nuestros estudiantes de manera efectiva. ✓ El IESPP "JAE" debe de promover el desarrollo de competencias tecnológicas en sus docentes formadores a través de talleres de uso de herramientas digitales que apoyen al proceso de enseñanza y aprendizaje, además de desarrollar habilidades para diseñar entornos virtuales de aprendizaje interactivos integrando una gran variedad de tecnologías para el soporte del proceso de enseñanza y aprendizaje ✓ El IESPP "JAE" debe de fortalecer las competencias de gestión y liderazgo en sus docentes formadores para liderar y gestionar equipos de trabajo efectivos con una comunicación efectiva con estudiantes, colegas y toda la comunidad educativa para poder gestionar el cambio y la innovación en el aula.

Directrices de Investigación e innovación en el desarrollo profesional

Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices	Orientaciones Específicas
Gestión del Desarrollo Profesional	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La institución impulsa el mejoramiento de investigaciones por parte de los docentes formadores. ✓ La institución impulsará una política de incentivos a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa. ✓ El IESPP "JAE" promueve espacios para divulgación del conocimiento generado por los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El IESPP "JAE" debe de promover la investigación en el aula desarrollando habilidades tanto en docentes formadores y estudiantes para diseñar proyectos de investigación relevantes y efectivos. ✓ El IESPP "JAE" debe de fortalecer el análisis y evaluación de datos para mejorar la práctica docente y potenciar el desarrollo del estudiante. ✓ El IESPP "JAE" debe de incentivar la colaboración y transferencia de conocimientos entre docentes formadores generando redes de investigación que permitan compartir conocimientos y experiencias con otros investigadores ✓ El IESPP "JAE" debe de fomentar la transferencia de conocimientos a través de la publicación de los proyectos de investigación en nuestro repositorio institucional para que puedan ser aplicados dichos conocimientos adquiridos a la práctica docente de nuestra institución y demás investigadores.

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N° 004 – 2013 – PCM, la Presidencia del Concejo de Ministros que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión, en donde uno de sus objetivos específicos es orientar la gestión por procesos y resultados, el mismo que se encuentra fundamentada en las normas de calidad ISO 9000. Esta política se sostiene sobre la base de 5 pilares:
 1. Políticas públicas, planeamiento estratégico y operativo.
 2. Presupuesto por resultados.
 3. Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa.
 4. Servicio civil meritocrático.
 5. Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, y gestión del conocimiento.
- Norma Técnica N° 001 – 2018 – SGP, ya que dispone de normativas internas que establecen criterios y reglas para la implementación de la gestión por procesos.
- Decreto Supremo N° 123 – 2018 – PCM, Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, señala en el literal g) Artículo 7, que el propósito de una gestión por procesos es organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de las instituciones, de manera transversal, comprendiendo acciones conducentes a la determinación de los procesos de la entidad, así como a su medición y análisis con el propósito de implementar mejoras.
- Resolución Ministerial N° 570 – 2018 – MINEDU, mediante la cual se crea el Modelo de Servicio Educativo para Escuelas de Educación Superior Pedagógica (MSE); en donde se clasifican y describen los principales procesos y subprocesos de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica (IESPP/EESP), que orienta la organización en función a la calidad de servicio que se debe brindar.
- **RVM N° 097-2022-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica denominada ““Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.

8.2. FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.2.1. Enfoque de Gestión Basada en el Liderazgo Pedagógico

En relación con el ejercicio del director o equipo directivo, ellos asumen un liderazgo pedagógico centrado en la tarea de establecer una dirección (visión, expectativas, metas del grupo), desarrollar al personal, rediseñar la organización y gestionar los programas de enseñanza y aprendizaje.

8.2.2. Enfoque de Gestión Participativa

Un elemento crucial en esta estructuración de la gestión institucional es el vinculado a los individuos. La relación surge al reconocer la implicación de todos los participantes educativos en el proceso de administración. Estamos considerándolos no como elementos pasivos que necesitan ser gestionados o "manejados", sino como individuos, entidades autónomas con voluntad y capacidad de actuar. Desde este punto de vista, su dedicación, creencia y colaboración son esenciales para llevar a cabo con éxito los procesos de gestión institucional.

8.2.3. Enfoque Transformacional

El compromiso con la reforma educativa conlleva modificar la gestión institucional que llevan a cabo los directivos, con el objetivo de enfocar el trabajo de toda la institución en la consecución de aprendizajes por parte de los estudiantes. Esto implica la identificación de los procesos dinámicos de gestión institucional que conllevan conflictos entre el marco normativo, el contexto diario y la interacción entre los participantes. Es crucial otorgarle un nuevo sentido a la gestión institucional, con el propósito de reconstruir y recuperar el significado y el valor de la Educación, lo que implica desarrollar y recrear una nueva modalidad de enseñanza. Es crucial identificar el significado tanto de lo que se va a modificar como de la manera de hacerlo, para el progreso de la educación de una nación.

8.2.4. Enfoque de Gestión por Procesos

La gestión por procesos es un conjunto de conocimientos y herramientas que orientan, a la organización, a lograr sus objetivos a través de la generación de valor. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una política, una solicitud de un bien o un

servicio, una demanda) en una salida (mejores condiciones de calidad / costo, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros). Estos procesos organizan la acción de una organización, siempre que respondan a una cartera clara de los servicios que presentan y a los usuarios a los que se les otorga. Por ello, antes de la identificación de un proceso, es clave reconocer los servicios y el objetivo de los mismos (resultados).

La optimización de la administración educativa está directamente vinculada con la optimización del rendimiento de la institución, como un componente de la "cadena de valor" del sistema educativo. En este contexto, la administración basada en procesos nos permite garantizar la entrega del servicio de educación de forma eficiente y efectiva para alcanzar resultados que favorezcan a la comunidad educativa. Crea un conjunto de saberes con herramientas particulares que facilitan la obtención de resultados superiores en las organizaciones. Se fundamenta en la identificación, elección y documentación de procesos que aportan valor en cada fase y en la mejora constante de los procedimientos, con la finalidad de disponer de modelos de operación eficientes para poder brindar un servicio de calidad.



8.3. MODELOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.3.1. Modelo de Gestión Educativa Estratégica:

Para el Modelo de Gestión Educativa Estratégica, su base es la administración estratégica, que se vincula con entidades que se enfocan en la atención de temas relevantes y establecen prácticas y vínculos que se encargan de garantizar los resultados previstos. En este contexto, las entidades cuya administración es estratégica han aprendido a pasar de prácticas y relaciones normativas o burocráticas a una dirección estratégica, enfocada en lo crucial, en lo que no puede ser ignorado y está vinculada de manera constante con la consecución de sus objetivos y metas para alcanzar la visión de futuro a la que aspiran.

8.3.2. Modelo de Calidad Total:

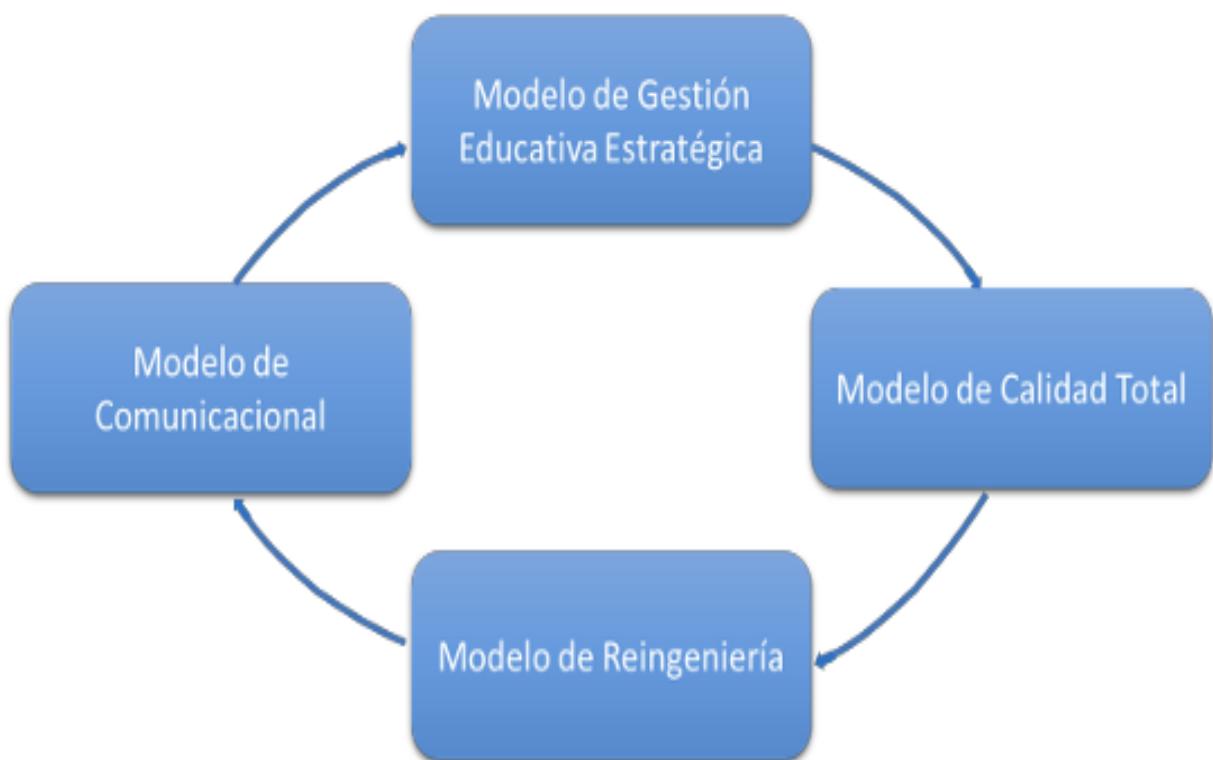
La planificación, control y mejora continua, con el enfoque estratégico, dan la pauta para la visión de la calidad al interior de la organización. Las características de este modelo son: la identificación de los usuarios y de sus necesidades, el diseño de normas y estándares de calidad; el diseño de procesos que conduzcan hacia la calidad, a la mejora continua, a la reducción de los márgenes de error y el establecimiento de los compromisos de calidad. Ante la necesidad de hacer evidente el resultado del proceso educativo, el modelo generaliza el desarrollo de sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación; analiza y examina los procesos y a los que intervienen para orientar las políticas educativas, y se concentra en los resultados.

8.3.3. Modelo de Reingeniería:

Considera el reconocimiento de contextos cambiantes dentro de un marco de competencia global; implica optimizar los procesos existentes; es una reconceptualización fundacional y rediseño radical, con el propósito de lograr mejoras educativas; es un cambio radical ya que, debido a las características del contexto, se requiere reconsiderar cómo está concebido el proceso la acción humana es percibida básicamente como un cuestionamiento racional que conduce a la práctica.

8.3.4. Modelo Comunicacional:

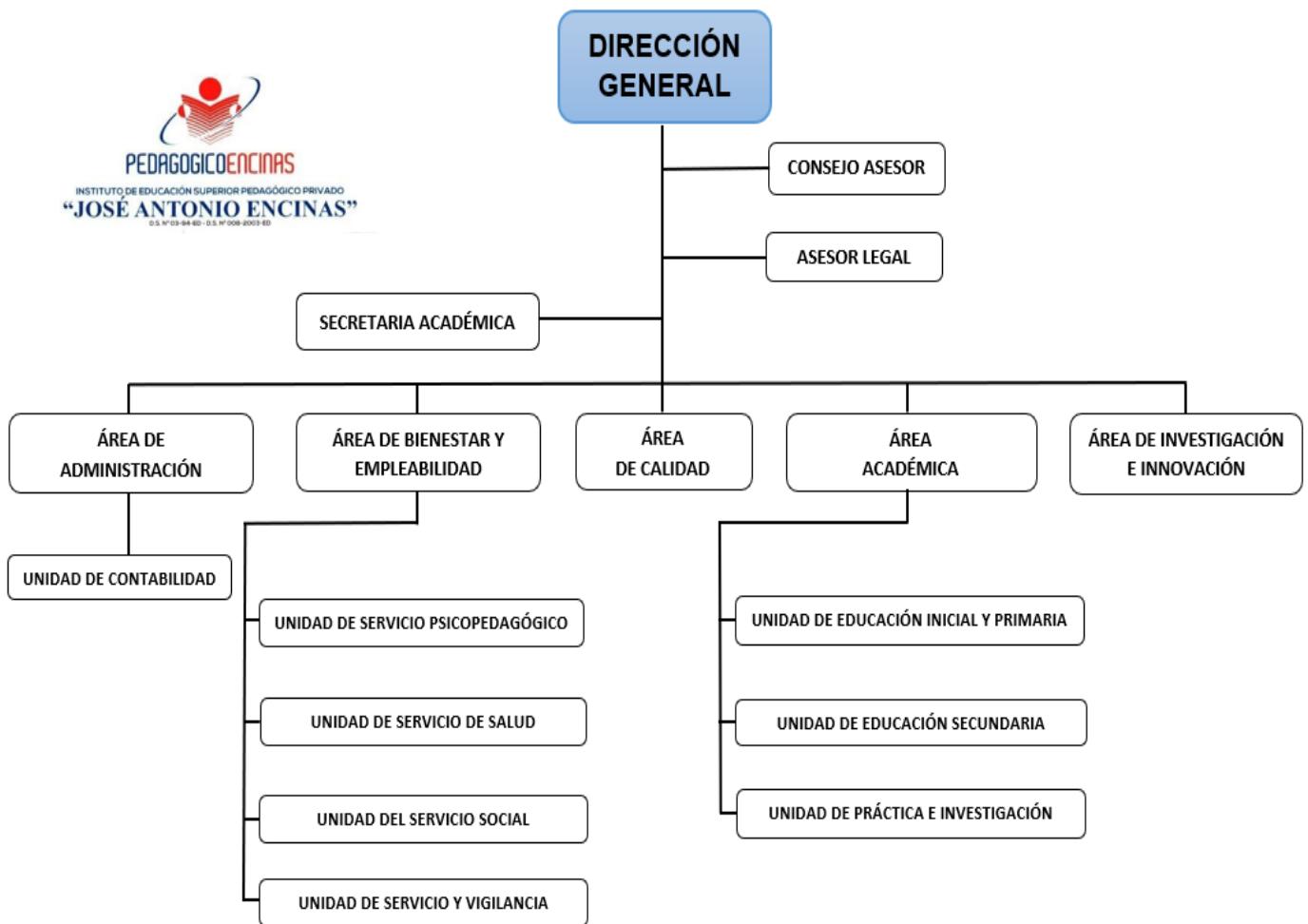
Supone el manejo de destrezas comunicacionales en el entendido que son procesos de comunicación que facilitan o impiden que ocurran las acciones deseadas; el gestor es considerado como un coordinador de acciones que resultan de las conversaciones para la acción; la gestión es concebida como el desarrollo de compromisos de acción obtenidos de conversaciones para la acción.



8.4. ESTILO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN

- Esta dirigida por el director Dr. José Vilcapoma Chambergo quien conduce la institución hacia el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida entre los miembros de la Institución.
- Considera los lineamientos de política educativa nacional y las necesidades de formación del ámbito territorial en que la institución se encuentra.
- Involucra a los actores de la institución, docentes formadores, estudiantes, personal administrativo en los propósitos institucionales y el logro del Perfil de Egreso, generando que cada cual asuma sus roles y responsabilidades.

- Actualmente el instituto se ha preparado proceso de adecuación a las condiciones básicas de calidad con el fin de poder lograr la anhelada meta de licenciarse y seguir su trayectoria institucional con más de 25 años, formando profesionales del sector educativo en beneficio de las futuras generaciones de la región Junín y el país.
- En su organización articula principios académicos para lograr la formación de calidad integral con los actores de la Institución, Directivos, Jerárquicos, Administrativos, Docentes y Estudiantes que cumplen con su misión Institucional.
- Organigrama Institucional:



8.4.1. RESPECTO AL LIDERAZGO DE GOBIERNO

- a) Gestiona necesidades formativas, permite diagnosticar las debilidades y fortalezas en la formación docente de la institución sobre la base de evidencias.
- b) Promueve la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores.
- c) Responde a las necesidades de estudiantes y de docentes formadores en los procesos de formación.
- d) Identifica las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local.
- e) Adecua su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.
- f) Gestiona condiciones favorables, implica la gestión de oportunidades, riesgos y conflictos de forma concertada con los actores de la comunidad. Además, incluye la movilización de todo el personal alrededor de la visión y de cada uno de los componentes del PEI.
- g) Identifica oportunidades, riesgos y conflictos para gestionar condiciones favorables en la institución.
- h) Establece acuerdos con los actores para la implementación del PEI en un ambiente favorable.
- i) Articula los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna.
- j) Gestionar el cambio, se centra en los desafíos que conllevan a transformaciones de la Institución en materia social de políticas educativas y aspectos pedagógicos.
- k) Genera escenarios alternativos para enfrentar o aprovechar riesgos y oportunidades.
- l) Atender las resistencias que genera el cambio.
- m) Aprovechar el potencial de los actores de la institución para responder a los desafíos planteados.

8.4.2. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los conflictos se resuelven en un contexto de diálogo, que permiten desarrollar y fortalecer valores como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y habilidades sociales como la comunicación, el asertividad, la toma de decisiones aspectos todos fundamentales para la formación integral de los docentes formadores.

Resolver conflictos de manera pacífica tiene un gran potencial educativo ya que promueve: soluciones conciliadoras y capacidad para observar una situación desde diferentes perspectivas de empatía Tener en cuenta:

- El desarrollo de la creatividad para proponer soluciones conciliadoras.
- El respeto por las diferencias y el desarrollo de la tolerancia.
- El desarrollo de habilidades sociales.
- La autorregulación de las emociones.
- La utilización de canales adecuados para las demandas de justicia.
- El cuidado y enriquecimiento de las relaciones interpersonales.

Además, el conflicto puede ser una oportunidad para el crecimiento personal, en la medida que promueve la valoración propia y el reconocimiento del otro.

8.5. CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN, VALORES, PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Cumplimiento de la misión Somos una institución que brinda Formación Inicial Docente y formación continua de manera integral, bajo estándares de calidad, promoviendo la investigación con pensamiento crítico en beneficio de la región y el país

A.- Principios Institucionales

El IESP José Antonio encinas según Ley No 30512 la Educación superior responde a los principios de Educación Superior los cuales en nuestra institución se lograrán

gradualmente. De manera inicial nos enfocaremos en desarrollarlos cinco primeros principios del siguiente gráfico hasta lograr la totalidad.

Los principios son la capacidad para adecuarnos a las demandas de nuestra ciudad, provincial, región y país que a la vez trabajaremos en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral social cultural y personal de la comunidad educativa de manera inclusiva asequible y accesible. Valoraremos los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

8.6. Directrices para el desarrollo del subcomponente Estratégico- Dirección y Calidad

El IESP Privado José Antonio encinas presenta las directrices de gestión institucional que guían la organización y funcionamiento dentro del marco de la implementación de los subcomponentes estratégicos misionales y de soporte del Modelo de Servicio Educativo — MSE. La propuesta de gestión institucional presenta el diseño de la estructura orgánica las funciones, las instancias de participación y las responsabilidades. Es el modelo y estilo de conducción, organización y funcionamiento de la institución educativa de Educación Superior para el logro de sus objetivos. Implica un trabajo organizacional que sostiene, dinamiza y operativiza la propuesta pedagógica.

La propuesta de Gestión Institucional presenta las directrices que guían la organización y funcionamiento del Instituto Privado José Antonio Encinas dentro del marco de la implementación de los subcomponentes estratégicos, misionales y de soporte del Modelo de Servicio Educativo. La propuesta de gestión institucional presenta el diseño de la estructura orgánica, las funciones, las instancias de participación y las responsabilidades. Es el modelo y estilo de conducción, organización y funcionamiento de la institución educativa, para el logro de sus objetivos. Implica un trabajo organizacional que sostiene, dinamiza y operativiza la propuesta pedagógica.

8.7. Directrices para el desarrollo del subcomponente Estratégico - Dirección y Calidad

Dimensiones del Sub Componente Estratégico	Proceso	Directrices
Gestión de Dirección	Gestión de Necesidades Formativas	<p>El IESP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducir la institución trabajando los distintos subcomponentes, hacia el logro de una formación de calidad - Involucrar a los actores de la institución estudiantes, docentes, formadores, personal administrativo en los propósitos institucionales y el logro del perfil del egreso. - Identificar lineamientos de política educativa nacional y necesidades de formación del ámbito territorial. - Asegurar condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional.
	Gestión de Condiciones Favorables	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar acuerdos con los actores de la comunidad y establecer alianzas estratégicas que contribuyen a lograr sus objetivos. - Articular procesos formativos, normativos y administrativos para la toma de decisiones.
	Gestión del Cambio	<ul style="list-style-type: none"> - Involucrar actores de la institución, estudiantes para responder a los desafíos. - Afrontar riesgos y oportunidades.
Gestión de la Calidad	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar en base a los diseños de procesos formativos de desarrollo profesional docente y de formación continua. - Elaborar y gestionar planeamiento institucional en la dimensión de desarrollo institucional - Prever posibles dificultades y medidas de contingencia. - Garantizar coherencia entre planes, organización y responsabilidades.
	Monitoreo y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el Área de Calidad para el logro del monitoreo y evaluación de los procesos de la Institución - Herramientas de monitoreo y evaluación para el control del funcionamiento de los procesos estratégicos, misionales y de soporte de la Institución.
	Retroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento permanente de un docente formador en el desarrollo de las prácticas pre profesionales.

8.8. Directrices para gestión de Componentes de Soporte

Dimensiones del Sub Componente de Soporte	Proceso	Directrices
Gestión de soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	<p>El IESP, administra recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad dando el uso eficiente de sus recursos.</p> <p>Administrar recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad dando el uso eficiente de sus recursos económicos y financieros.</p>
	Gestión de Logística y Abastecimiento	Administrar recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio de calidad.
	Gestión de Personas	Difundir convocatoria número de plazas disponibles de personal docente y administrativo, registra control de asistencia y emite informe mensual.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Administrar recursos tecnológicos y soporte técnico que contribuyan a brindar un servicio de calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje.
	Atención al Usuario	Atender con respeto trámite de expedientes de documentación, preservando la confidencialidad, acceso y condiciones físicas.

IX. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto promueve la elaboración y ejecución de proyectos de investigación o innovación aplicada, asimismo, promueve la difusión de los resultados y productos de dichos proyectos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

Es importante que los estudiantes de docencia desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007), utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de docencia. Por lo tanto, el estudiante debe tener el conocimiento de la teoría conectivista, para su posterior aplicación en sus procesos de la investigación formativa. Según Downes (2007).

- **Políticas de Investigación e Innovación**

La investigación e innovación en el IESPP “José Antonio Encinas”, se realizan en el marco de los fundamentos epistemológicos:

- a) El enfoque de investigación cuantitativa, asume el paradigma positivista cuya finalidad es “explicar el fenómeno estudiado circunscrito a la realidad educativa, cuya concreción se da a través de las prácticas pre profesionales en torno al proceso de enseñanza – aprendizaje y los fundamentos teóricos y epistemológicos de la educación.
- b) El enfoque de investigación cualitativa, asume el paradigma socio-crítico, orientados a la interpretación subjetiva de la realidad, siendo su objetivo proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida y su entorno.

- **Líneas de Investigación**

Programas de Estudio	Líneas de Investigación
Educación Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza y aprendizaje en Educación Inicial. Es esencial no solo para comprender cómo los niños pequeños adquieren conocimientos y habilidades, sino también para mejorar la calidad de la educación que reciben en estas etapas cruciales de su desarrollo. Esto no solo beneficia a los niños individualmente, sino que también tiene repercusiones positivas a largo plazo para la sociedad en su conjunto. • El juego como enseñanza y aprendizaje en Educación Inicial. El juego como método de enseñanza y aprendizaje en Educación Inicial es esencial para entender cómo los niños aprenden de manera natural y cómo se pueden diseñar ambientes educativos que aprovechen al máximo esta poderosa herramienta de desarrollo infantil. Esto no solo mejora la calidad de la educación inicial, sino que también sienta las bases para un aprendizaje continuo y significativo a lo largo de la vida de los niños. • Gestión Educativa. Es fundamental para mejorar la calidad, equidad y eficiencia de los sistemas educativos. Estos estudios no solo pueden beneficiar directamente a los estudiantes y educadores, sino también contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de las comunidades y naciones en su conjunto. • Aplicación de la TIC en la enseñanza y aprendizaje. La aplicación de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje es fundamental para maximizar su potencial en mejorar la educación en términos de calidad, equidad, personalización y preparación para el futuro. Esta investigación no solo informa prácticas pedagógicas efectivas, sino que también influye en políticas educativas que promueven el uso efectivo de las TIC en los sistemas educativos a nivel global. • Desarrollo de la identidad personal. Realizar este tema, es crucial para comprender cómo los niños construyen una imagen positiva de sí mismos y cómo esta construcción influye en su desarrollo integral. Esta investigación no solo informa prácticas educativas efectivas, sino que también puede tener un impacto significativo en las políticas educativas que promueven un desarrollo saludable y equitativo para todos los niños desde una edad temprana.

Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza y aprendizaje en Educación Primaria. Es esencial para entender cómo mejorar la calidad educativa, promover la equidad y preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI. Esta investigación no solo informa las prácticas educativas efectivas, sino que también puede influir en las políticas educativas que afectan a millones de niños en todo el mundo durante una etapa crítica de su desarrollo educativo y personal. El juego como enseñanza y aprendizaje en Educación Primaria. El estudio permitirá comprender cómo esta actividad puede ser utilizada de manera efectiva para enriquecer el aprendizaje, promover habilidades fundamentales y apoyar el desarrollo integral de los estudiantes. Esta investigación no solo informa las prácticas pedagógicas efectivas, sino que también puede influir en las políticas educativas que promueven un enfoque más holístico y centrado en el alumno en la educación primaria. Gestión Educativa. Es fundamental para mejorar la calidad, equidad y eficiencia de los sistemas educativos. Estos estudios no solo pueden beneficiar directamente a los estudiantes y educadores, sino también contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de las comunidades y naciones en su conjunto. Aplicación de la TIC en la enseñanza y aprendizaje. Es crucial para maximizar su potencial en mejorar la calidad educativa, promover la inclusión digital y preparar a los estudiantes para un futuro cada vez más digitalizado. Esta investigación no solo informa prácticas educativas efectivas, sino que también puede influir en las políticas educativas que promueven el uso responsable y beneficioso de la tecnología en el contexto educativo. Desarrollo de la identidad personal. Realizar este tema, es crucial para comprender cómo los niños construyen una imagen positiva de sí mismos y cómo esta construcción influye en su desarrollo integral. Esta investigación no solo informa prácticas educativas efectivas, sino que también puede tener un impacto significativo en las políticas educativas que promueven un desarrollo saludable y equitativo para todos los niños desde una edad temprana.
--------------------	---

Educación Secundaria: Matemática	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica del razonamiento lógico. Para comprender cómo mejorar la enseñanza de esta habilidad fundamental y promover un desarrollo cognitivo integral en los estudiantes. Esta investigación no solo informa prácticas pedagógicas efectivas, sino que también puede influir en las políticas educativas que promueven el desarrollo de competencias críticas para el éxito académico y personal de los estudiantes en la sociedad actual y futura. Estrategias metodológicas en el área de matemática. Este estudio permitirá conocer y mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de esta disciplina fundamental. Esta investigación no solo informa prácticas pedagógicas efectivas, sino que también puede tener un impacto significativo en las políticas educativas y en el desarrollo de competencias matemáticas esenciales para el éxito de los estudiantes en la sociedad contemporánea. Estrategias de motivación para el aprendizaje de las matemáticas. Es esencial para mejorar la calidad de la educación en esta área y promover el éxito académico y personal de los estudiantes. Esta investigación no solo informa prácticas pedagógicas efectivas, sino que también puede influir en las políticas educativas que promueven un enfoque más holístico y centrado en el alumno en la enseñanza de las matemáticas. Gestión Educativa. Especialmente en la especialidad de matemáticas, es esencial para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en esta disciplina crítica. Esta investigación no solo informa prácticas de gestión efectivas, sino que también puede influir en las políticas educativas que promueven un entorno escolar favorable para el desarrollo académico y personal de todos los estudiantes en matemáticas. Aplicación de la TIC en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Es esencial para explorar cómo estas tecnologías pueden optimizar la educación en esta disciplina crítica. Esta investigación no solo informa prácticas pedagógicas efectivas, sino que también puede influir en las políticas educativas que promueven un uso estratégico y beneficioso de las TIC para mejorar el aprendizaje de las matemáticas y preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado. Desarrollo de la identidad personal. Para comprender cómo las experiencias educativas y sociales moldean la identidad de los adolescentes. Esta investigación no solo informa prácticas educativas efectivas, sino que también puede influir en las políticas educativas que promueven un ambiente escolar que apoye el desarrollo integral y el bienestar emocional de los estudiantes durante esta etapa crucial de su vida.
-------------------------------------	---

9.1 Definición enfoques y Fundamentos para el desarrollo de la investigación e innovación.

Fundamentos epistemológicos de la investigación	Enfoques de investigación
<p>Paradigma el positivismo</p> <p>Denominado tradicional, experimental, positivista, hipotético-deductivo, empirista, empírico-analista o racionalista, utiliza el procedimiento hipotético-deductivo, y parte del supuesto de la existencia de orden en la naturaleza y de las posibilidades de conocerlo. Este paradigma persigue la verificación rigurosa de proposiciones generales (hipótesis) a través de la observación empírica y el experimento en muestras de amplio alcance, y desde una aproximación cuantitativa, con el fin de verificar y perfeccionar leyes (Sánchez-Santamaría, 2013). Su finalidad es explicar, predecir, verificar y controlar los fenómenos (González-Morales, 2003; Sánchez-Santamaría, 2013). Para Hernández-Sampieri y colegas (2014, p. 4), “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busca un conocimiento sistemático, comprobable y comparable, medible y replicable. • El objeto de estudio son los fenómenos observables, ya que son los únicos susceptibles de medición, análisis y control experimental. • Busca la causa de los fenómenos y eventos del mundo social formulando generalizaciones de los procesos observados. • Utiliza la metodología de la investigación de las ciencias exactas. • Utiliza el Método hipotético-deductivo: <p>Construcción del objeto de estudio que implica: Revisión de literatura, elección del tema de investigación, planteamiento del problema, formulación de los objetivos, justificación, marco teórico, hipótesis.</p> <p>Diseño de investigación (metodología): Con la definición del tipo de estudio, descripción de los sujetos de investigación, selección de la muestra, elección de las técnicas de recolección de datos, diseño y aplicación de los instrumentos de investigación.</p> <p>Discusión y presentación de resultados.</p>	<p>Enfoques cuantitativos</p> <p>Usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento. Utiliza preguntas y encuestas para recopilar datos cuantificables y en base a estos realizar análisis estadísticos para derivar conclusiones de investigación.</p> <p>Su finalidad es explicar, predecir, verificar y controlar los fenómenos (González-Morales, 2003; Sánchez-Santamaría, 2013). Para Hernández-Sampieri y colegas (2014, p. 4), “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”</p> <ul style="list-style-type: none"> • El investigador plantea un problema de estudio delimitado y concreto sobre el fenómeno. • El proyecto se puede utilizar para generalizar conceptos de manera más general, estimar resultados futuros o examinar relaciones causales. • Se centra en una causa y un efecto, o lo que es lo mismo: se basa en la aplicación de un estímulo para obtener una respuesta. • El Método Cuantitativo es descriptivo. • Los datos están en forma de números y estadísticas, que a menudo se presentan en tablas, gráficos, ilustraciones, etc. • Los hallazgos se centran en tamaños de muestra más grandes, que son representativos de la población.

Paradigma socio crítico	Enfoque cualitativo
<p>Se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol, que le corresponde dentro del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los sujetos participantes en la investigación son <u>participantes</u> activos comprometidos, que comparten responsabilidades y decisiones. • Tiene como objetivo central el análisis de las transformaciones sociales. • Busca dar respuesta a los problemas que se producen debido a las transformaciones sociales. • Relación teoría – práctica, donde predomina la práctica. • Su método científico del conocimiento es la OBSERVACIÓN • Investigación y acción en relación permanente. • La relación investigador-investigado es democrática y comunicativa. • El investigador desempeña el papel de facilitador. • Estimula la participación de los sujetos. • Tiene una visión holística y dialéctica de la realidad educativa influenciándola de modo positivo y negativo. • Todos los sujetos participantes en la investigación son participantes activos comprometidos, que comparten responsabilidades y decisiones. • La investigación trata de plantearse y generarse en la práctica y desde ella, partiendo de la contextualización de ésta y contando con los problemas, las necesidades e intereses de los participantes. • Apuesta por el compromiso y la transformación social de la realidad desde la liberación y emancipación de los implicados. 	<p>La tarea del investigador científico es estudiar el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su “realidad”, es decir, deberá investigar el modo en que se le asigna significado a las cosas” (Krause, 1995, p. 25). Para Hernández-Sampieri y colegas (2014, p. 7), “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”. La investigación cualitativa no estudia la realidad en sí, sino cómo se construye la realidad. Esto implica estudiarlo desde el punto de vista de las personas y enfatizar el proceso de comprensión (“verstehen”) de parte del investigador, puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación, se realiza a través de diferentes tipos de datos, tales como entrevistas, observación, documentos, imágenes, audios, entre otros. (Krause, 1995).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe y analiza la cultura y el comportamiento de los seres humanos y sus grupos desde la perspectiva del investigador. • La investigación de tipo cualitativo se basa en una estrategia de investigación flexible e interactiva. • Es un método de investigación más descriptivo que se centra en las interpretaciones, las experiencias y su significado. • Los datos derivados de este tipo de investigación no son estadísticamente mensurables, deben ser interpretados subjetivamente. • Este tipo de investigación utiliza métodos como la observación, la entrevista y las discusiones en focus groups o una <u>insight community</u>. • Se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). • Van de lo particular a lo general. • La mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, sino que se generan durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos; son un resultado del estudio. • El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. • Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente. • Es holístico, porque se precisa de considerar el “todo”⁶ sin reducirlo al estudio de sus partes.

Investigación ACCIÓN

Stephen Kemmis (1983) la describe como: "La investigación en la acción es una forma de búsqueda autorreflexiva, llevada a cabo por participantes en situaciones sociales (incluyendo las educativas), para perfeccionar la lógica y la equidad de las propias prácticas sociales o educativas, b) comprensión de estas prácticas, y c) las situaciones en las que se efectúan estas prácticas.

- El problema nace en la comunidad que lo analiza, define y resuelve.
- Su fin último es la transformación radical y el mejoramiento de las vidas de las personas involucradas.
- Exige la participación plena de la comunidad durante el proceso de investigación.
- Constituye un método de investigación más adecuado que la metodología tradicional para abordar los problemas sociales ya que ofrece análisis más completos y realistas.
- Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones.
- Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre; exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones.

9.2 Definición de Líneas de investigación e innovación.

"La Línea de Investigación es el eje temático disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, que se convierte en una perspectiva de trabajo investigativo a corto, mediano y largo plazo de un equipo o grupo de trabajo, de un programa académico". (Barrero, 2013)

9.3 Directrices para el fomento de la investigación y de la integridad científica y el resguardo de la propiedad intelectual

Directrices a nivel de Formación inicial Docente **vinculados con el proceso formativo y programas de estudios a licenciar**, a nivel de Desarrollo profesional de los docentes formadores y a nivel de la Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente.

Macroproceso	Proceso	Directrices
Formación Inicial Docente	Investigación e innovación en la Formación Inicial	<ul style="list-style-type: none">➤ Establecer líneas de investigación que respondan a las demandas del contexto educativo contemporáneo.➤ Fomentar el análisis crítico y la mejora continua de los programas de formación inicial docente.➤ Promover la generación de conocimientos que impacten en el diseño de políticas y prácticas educativas.➤ Vincular la investigación en formación inicial docente con las necesidades locales, regionales y globales.➤ Promover proyectos de investigación-acción que permitan a los estudiantes analizar y mejorar prácticas pedagógicas.➤ Fomentar alianzas con instituciones educativas y redes de investigación para el desarrollo de proyectos colaborativos.➤ Facilitar el acceso a recursos tecnológicos y bibliográficos para la investigación.
Desarrollo profesional de los docentes formadores	Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none">➤ Identificar las necesidades formativas y propuestas de mejora personal y colectiva del docenteformador.➤ Promover capacitación a docentes formadores en base a los estándares científicos de la investigación e innovación con tecnologías de la información y comunicación.➤ Garantizar el desarrollo continuo y la consolidación de las competencias profesionales de los docentes formadores.➤ Promover la reflexión sobre la práctica formativa, la evaluación de las competencias profesionales atendiendo a distintas estrategias evaluativas.➤ Establecer mecanismos de estímulos y reconocimientos de los logros alcanzados por los docentes formadores.

Macroproceso	Área de Investigación	Lineamientos de política	Programas de estudios	Perfil de egreso de FID	Línea de investigación
Formación Inicial Docente	Desarrollo integral de los estudiantes Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad	➤ Promover la investigación científica y humanística en todas sus formas, tipos, modalidades y métodos, con la finalidad de generar nuevos conocimientos científicos-tecnológicos, con apertura integral para todos los niveles de investigación, desde su inicio hasta su transferencia.	Educación	Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes ¹	Curriculum educativo y efectos escolares
	Educación especial Enfoque de igualdad de género				Desarrollo de la socialización del estudiante.
	Proceso de enseñanza aprendizaje de la educación inicial	➤ Establecer un perfil de docencia que promueva la investigación, que propicie un pensamiento crítico y la generación de	Educación	Dominio 2: enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Inclusión de personas con necesidades especiales.
					Entornos de aprendizaje y efectos escolares.

¹ diseño Curricular Básico Nacional 2019-2020

	Enfoque de la búsqueda de la excelencia	conocimientos para la investigación de la realidad e innovación tecnológica, incrementando, a la vez, la producción intelectual (textos, artículos científicos, inventos, patentes, prototipos, etc.) publicable de docentes y estudiantes investigadores.			Metodologías de enseñanza aprendizaje. Evaluación de aprendizajes Uso de nuevas tecnologías en espacios educativos Innovaciones pedagógicas y curriculares.
	Práctica docente y buen vivir Enfoque de orientación al bien común	<p>➢ Priorizar las investigaciones que tengan como objeto de estudio la realidad local, regional, nacional e internacional y puedan producir un impacto en el desarrollo (económico, tecnológico, ambiental, cívico-institucional y/o psicosocial) de nuestro país y que posean un enfoque interdisciplinario, transdisciplinario e intercultural, en el contexto global.</p> <p>➢ Facilitar y promover la participación e inserción de los investigadores de la Institución en la comunidad científica regional, nacional e internacional a través de los diferentes mecanismos existentes.</p>	Educación	Dominio 3: participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad	<p>Fortalecimiento Pedagógico didáctico para la formación docente.</p> <p>Desarrollo pedagógico didáctico para la formación de estudiantes.</p> <p>Fortalecimiento de atención en los centros educativos de educación.</p> <p>Educación y Responsabilidad Social</p> <p>Proyectos escolares y rendimiento académico</p> <p>El rol de la familia en la efectividad escolar.</p>
Desarrollo profesional: directivas sobre capacitación en investigación, entornos virtuales y otros y evaluar su ejecución y su producto	Procesos de formación docente Enfoque de la búsqueda de la excelencia	<p>➢ Promover la producción científica, tecnológica y humanista garantizando la protección de la Propiedad Intelectual de la</p>	Educación	Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente	<p>Rol de las organizaciones educativas en la Formación Docente.</p> <p>Modelos y sistemas de evaluación institucional y de la docencia.</p> <p>Gestión educativa y tecnología informática.</p> <p>Las tecnologías de la información y comunicación en los ámbitos educativos</p>

Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente	Procesos de formación continua Enfoque de orientación al bien común	Universidad y de sus investigadores, respetando e implementando las normas vinculadas con el ordenamiento nacional e internacional de protección de los derechos de autor y propiedad.	Educación		Modelos y sistemas de evaluación institucional y de la docencia. El impacto de las políticas públicas en la Formación Docente y Continua. Tecnologías aplicadas a la educación. Agentes y procesos de orientación, formación y desarrollo profesional.
---	---	--	-----------	--	---

9.4 Directrices para el fomento de la investigación

Directrices a nivel de Formación inicial Docente **vinculados con el proceso formativo de cada ciclo y programas de estudios a licenciar**, anivel de Desarrollo profesional de los docentes formadores y a nivel de la Formación Continua, Segunda E especialidad y Profesionalización Docente.

Macroproceso	Proceso	Directrices
Formación Inicial	Investigación e innovación FID I - II ciclo	<p>Proyecto integrador en el módulo en la práctica e investigación I: Promover investigación desde las distintas áreas y módulo de conocimiento que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Desarrollar en los estudiantes, habilidades intelectuales y de pensamiento.➤ Promover la participación multisectorial para fortalecer la educación en valores en la familia, institución educativa y espacios públicos a través de campañas, talleres, charlas y otros.➤ Recomendar a los estudiantes de práctica preprofesional que observen a los estudiantes de EB sobre dificultades de aprendizaje.
	III- IV ciclo	<p>Proyecto integrador en el módulo en la práctica e investigación II: Integración de la práctica a los procesos teóricos en aula, a través de proyectos vinculadores con diferentes instancias públicas y privadas.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Promover la participación de estudiantes, mediante convenios de institutos de formación Inicial docente e IIIE y sociedad civil en procesos de alfabetización u otros.➤ Fortalecer las capacidades y competencias comunicativas del personal responsable de los programas de estudios.➤ Transformar prácticas pedagógicas en la educación básica.➤ Buscar información referido a los problemas de aprendizaje observados durante su práctica preprofesional.

<p>V -VI CICLO</p>	<p>Proyecto integrador en el módulo en la práctica e investigación III: El desempeño del docente formador como factor asociado a la calidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la capacitación en base a los estándares de la investigación innovación con tecnologías de la información y comunicación. ➤ Identificar necesidades formativas y propuestas de mejora personal y colectiva deestudiantes de FID y de EB. ➤ Promover la reflexión en el módulo sobre la práctica formativa y la evaluación de las competencias profesionales del perfil.
<p>Investigación e innovación en la formación inicial VII -VIII CICLO</p>	<p>Proyecto integrador en el módulo en la práctica e investigación IV:Actualización y extensión en la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La institución fortalece las competencias profesionales de los estudiantes de EIB inicial, primaria y secundaria, mediante programas, previo diagnóstico de necesidades formativas de los mismos. ➤ La institución realiza cursos de actualización en TICS virtualmente. ➤ La institución elaborar una revista virtual e implementa un repositorio de investigación administrado en conjunto con los estudiantes.
<p>Investigación e innovación en la formación inicial X – X CICLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar, elaborar y aprobar el programa de estudios de obtención de grado debachiller. ➤ Seleccionar al personal idóneo para la ejecución de la obtención de grado de bachiller ➤ Realizar talleres de investigación para los estudiantes de noveno ciclo para obtenerel grado de bachiller ➤ Reglamentar y aprobar formatos de estructuras de tesis para obtener el grado debachiller ➤ Asesorar a los estudiantes a en la ejecución de la tesis de acuerdo al plan de trabajo de la unidad de investigación

	<p>Investigación e innovación en la formación inicial Egresados con Grado de Bachiller</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seleccionar al personal idóneo para la ejecución de la obtención de grado de bachiller. ➤ Realizar talleres de investigación para los estudiantes de noveno ciclo para obtener el grado de bachiller. ➤ Asesorar a los estudiantes para la obtención del grado de bachiller. ➤ Asesorar a los estudiantes en la ejecución de la tesis de acuerdo al plan de trabajo de la unidad de investigación
Formación Inicial	<p>Investigación e innovación en la formación inicial TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar, elaborar y aprobar el programa de estudios de obtención del título de licenciado y título de segunda especialidad. ➤ Seleccionar al personal idóneo para la ejecución del título de licenciado y segunda especialidad. ➤ Asesorar a los estudiantes para la obtención del título profesional de Licenciado en Educación. ➤ Reglamentar y aprueba los formatos de estructuras de informes de tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Educación. ➤ Asesorar a los estudiantes en la ejecución del informe de tesis de acuerdo al plan de trabajo de la unidad de investigación

9.5 Directrices de resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual. En caso de nuevos programas, la información deberá considerar las modalidades del servicio educativo solicitadas

Macroproceso	Directrices
<p>Resguardo de la Integridad científica</p> <p>Formación inicial</p> <p>Formación profesional</p> <p>Formación continua</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Al realizar los trabajos de investigación e innovación, los estudiantes, egresados, docentes formadores y docentes de formación continua, involucrados en la investigación innovación dentro de la institución están comprometidos a conocer y respetar las normas de investigación para promover y fomentar una cultura ética y resguardo a la integridad científica en concordancia con los valores, manteniendo una actitud responsable y la excelencia de la investigación.➤ Promueve conductas de autorregulación mediante el ejercicio de valores éticos a fin de que los estudiantes y egresados cumplan con las normas de buena práctica científica en concordancia con los principios del Código de Ética para la Investigación. Es por ello, que los estudiantes, egresados, docentes formadores y docentes de formación continua pasan sus productos por software anti plagio, considerando un 20% de similitud➤ Informar a los Docentes Tutores del módulo de Formación en Práctica e investigación, Asesores de Tesis, Jurados de Investigación y docentes asesores revisores de trabajo de investigación velan por la aplicación y observancia del Código de Ética para la Investigación en la planificación y ejecución de los proyectos; y reportan los incumplimientos a la Unidad de Investigación.➤ Incluir en el repositorio institucional, las tesis generadas por los estudiantes, egresados, docentes formadores y docentes de formación continua de la institución, a partir de los proyectos de los cursos de Investigación y Tesis, se encuentran protegidos por las normas de propiedad intelectual, asumidos por la institución en el Reglamento de Investigación.

<p>Propiedad intelectual Formación inicial</p> <p>Formación profesional Formación continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar directrices sobre propiedad intelectual para el nivel de estudiantes, egresados, docentes formadores y docentes de formación continua, a nivel de la investigación. ➤ Defender los derechos de propiedad intelectual y patentes de los docentes formadores, docentes de formación continua y estudiantes investigadores en concordancia con lo estipulado por la ley. ➤ Impulsar entre los miembros de la comunidad académica, el respeto y el comportamiento ético de los titulares de las producciones intelectuales derivadas del trabajo de investigación científico, tecnológico y humanístico. ➤ El autor tiene derechos legítimos de titularidad sobre las producciones o creaciones intelectuales concebidas o puestas en práctica por los investigadores cuando son realizadas en el curso de sus responsabilidades laborales o académicas o con uso de los recursos de propiedad de la institución. ➤ Reconocer al investigador y a los estudiantes investigadores, la calidad de autor e inventor en los resultados de la investigación científica, llevada en la institución. Asimismo, acredita los derechos morales a los investigadores sobre dichos resultados de la investigación. ➤ Podrá difundir y/o publicar en forma virtual dichas obras cuando el tesista manifieste de forma expresa su consentimiento para dicho fin.
--	---

X. LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI Y MEJORA CONTINUA

10.1 Definición de la Estrategia de la evaluación del PEI

La Institución fija su estrategia de evaluación del PEI, de la siguiente manera:

Objeto de Evaluación:

El objeto de evaluación son los indicadores de desempeño y meta multianual prevista en el PEI, a través del seguimiento al cumplimiento de las actividades y tareas operativas que se encuentran definidas en el Plan Anual de Trabajo (PAT).

Periodicidad:

La evaluación del PEI se realizará con una periodicidad anual, teniendo en cuenta las metas multianuales establecidas.

Responsables:

Los responsables de la evaluación del PEI, están definidas por cada dimensión, tal como se detalla a continuación:

- ✓ **Dimensión Estratégica:** Dirección General y Área de Calidad.
- ✓ **Dimensión Misional:** Área Académica, Área de Investigación e Innovación, Área de Bienestar y Empleabilidad y Área de Calidad.
- ✓ **Dimensión de Soporte:** Dirección General, Área de Administración y Área de Calidad.

Metodología e Instrumentos a utilizar en la estrategia de evaluación del PEI:

Para concretar dicha evaluación, la institución requiere planificar y organizar el recojo de información, para lo cual debe tener en cuenta los siguientes elementos:

1. La información que se necesita recoger
2. Los instrumentos que se utilizarán para ello
3. Las fuentes o medios donde se encuentra la información
4. La frecuencia con la que se recogerá la información.
5. Los responsables del recojo y análisis de información

En esa línea, se propone la construcción de una matriz que consolide dichos elementos y que permita gestionar e implementar la evaluación. Para lo cual, se presenta la Herramienta 19 y se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Elementos de la matriz de evaluación	Descripción
Objetivos Estratégicos	Se colocan los OE del PEI planteados en la ruta estratégica.
Acciones Estratégicas	Se colocan los AE del PEI planteados en la ruta estratégica.
Indicadores	Se consideran los indicadores planteados para las AE.
Metas	Se colocan las metas establecidas en la programación multianual.
Fuente de verificación	Se especifican los medios a través de los cuales constatamos, verificamos, comprobamos las características del indicador y por lo tanto la ejecución de las AE. Por ejemplo, informes de talleres de capacitación, reporte de trabajo, acta de reunión, estudios regionales, balance de gastos, reporte de encuestas, informe de monitoreo, reportes de seguimiento del PAT y del MPI, informes de evaluación del PAT y del MPI, etc.
Método de recolección de información	Se considera los diferentes métodos que la institución puede utilizar para recoger información. Esto puede conllevar a la construcción de diferentes instrumentos. Por ejemplo, encuestas, entrevistas, cuestionarios, listas de cotejo, guías de observación, registros de clase, etc.
Responsable del recojo y análisis de información	Se identifica y especifica qué área o unidad institucional se encargará de recoger y analizar la información por cada indicador.
Frecuencia	Se coloca la frecuencia con la que se va a recoger la información por cada indicador. Al ser una evaluación de implementación, se recomienda una frecuencia anual, considerando que las metas son anuales, no obstante, la institución define frecuencia en función de sus recursos.
Uso de los resultados	Se debe señalar el uso que se le dará a la información procesada y analizada. Asimismo, se debe definir los espacios de discusión, análisis y toma de decisiones sobre los resultados, en los que participe la comunidad educativa, equipos directivos u otros.

Además de este instrumento para la evaluación del PEI, se utilizarán como técnicas de evaluación, las entrevistas, encuestas, revisión documentaria (informes, reportes, actas, etc.) u otros, que permitan verificar el cumplimiento del indicador, para medir el impacto del PEI.

Reporte:

Para el informe sobre los resultados de la evaluación del PEI se utilizará el formato propuesto en el Anexo 5 de la Guía de elaboración del PEI, que a continuación se describe.

Finalidad de la Evaluación del PEI:

La finalidad de la evaluación del PEI es contar con una visión integral y sistematizada sobre el cumplimiento de las metas planteadas en relación a las metas base de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones o búsqueda de estrategias que permitan lograr mejores resultados en el aseguramiento del cumplimiento de las condiciones de calidad, a través de un proceso de mejora continua para el logro del perfil de egreso y desarrollo de nuestra comunidad educativa.

Acción estratégica	Indicador	Línea de base		Valor actual		Avance del indicador 2023 - 2025			Unidad o área responsable del indicador
		Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	
A.E.1.1. Diseño y ejecución de mecanismos para la atención de necesidades formativas para los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo de la Institución.	A.E.1.1.1. Número de talleres para identificar las necesidades formativas de estudiantes y docentes formadores.	2	2022	2	2022	2	2	2	Dirección General y Área de Administración
	A.E.1.1.2. Número de acciones para desarrollar condiciones favorables para la gestión institucional y pedagógica.	2	2022	2	2022	2	2	2	
	A.E.1.1.3. Número de talleres sobre propuestas de cambio y resolución de conflictos	0	2022	0	2022	1	1	2	
A.E.1.2. Implementación de mecanismos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de la gestión institucional para generar condiciones favorables.	A.E.1.2.1. Número de acciones desarrolladas de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación curricular.	1	2022	1	2022	2	2	2	
A.E.1.3. Implementación de un programa de gestión del cambio y resolución de conflictos adecuado dirigido a todo el personal de la Institución.	A.E.1.3.1. Número de programas de gestión del cambio y resolución de conflictos adecuado y dirigido a todo el personal de la Institución.	1	2022	1	2022	2	2	2	

A.E.2.1. Ejecución del proceso de admisión, que permita seleccionar postulantes con competencias básicas.	A.E.2.1.1. Número de procesos de admisión, que permita seleccionar postulantes con competencias básicas.	2	2022	2	2022	2	2	2	Dirección General, Área de Administración y Área de Investigación e Innovación
A.E.2.2. Planificación, ejecución y evaluación micro curricular, para el logro de competencias del perfil de egreso.	A.E.2.2.1. Número de acciones desarrolladas de la planificación, ejecución y evaluación micro curricular	2	2022	2	2022	2	2	2	
A.E.2.3. Implementación de estrategias metodológicas innovadoras en los programas de estudio para mejorar la enseñanza y aprendizaje.	A.E.2.3.1. Número de talleres de Implementación de estrategias metodológicas innovadoras en los programas de estudio	1	2022	1	2022	1	2	2	
A.E.2.4. Desarrollo de acciones de monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.	A.E.2.4.1. Número de acciones para el desarrollo de monitoreo, acompañamiento y evaluación de docentes formadores.	1	2022	1	2022	1	2	2	
A.E.2.5. Gestión de la práctica preprofesional en contextos reales de aprendizaje de los estudiantes.	A.E.2.5.1. Número de acciones para la gestión de convenios interinstitucionales de práctica pre profesional,	2	2022	2	2022	2	2	2	
A.E.2.6. Fomentar la participación activa de docentes y estudiantes en actividades académicas y de gestión institucional.	A.E.2.6.1. Número de reuniones para la elaboración, revisión y evaluación de los instrumentos de gestión.	1	2022	1	2022	1	2	2	

A.E.2.7. Desarrollar acciones en el desarrollo de tutoría para el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes.	A.E.2.7.1. Número de acciones del desarrollo de tutoría para el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes.	1	2022	1	2022	1	2	2	
A.E.2.8. Implementación de acciones orientadas al fomento de la investigación e innovación que aseguren procesos de mejora continua de la práctica pedagógica.	A.E.2.8.1. Número de capacitaciones sobre el fomento de la investigación e innovación.	10	2022	10	2022	10	10	15	
A.E.3.1. Implementación de acciones de fortalecimiento de competencias profesionales de docentes formadores.	A.E.3.1.1. Número de capacitaciones para la mejora de competencias de los docentes formadores.	0	2022	0	2022	2	2	2	Área de Calidad
A.E.3.2. Implementación de mecanismos para el desarrollo de investigaciones para la mejora de la práctica docente.	A.E.3.2.1. Número de trabajos de investigaciones o innovación educativa realizados por los docentes formadores.	0	2022	0	2022	2	2	4	

A.E.4.1. Desarrollar acciones de socialización de los servicios básicos que ofrece la institución dirigida a la comunidad educativa.	A.E.4.1.1. Número de informes del desarrollo de acciones de socialización.	0	2022	0	2022	2	2	2	Dirección General y Área de Bienestar y Empleabilidad
A.E.4.2. Desarrollar acciones a mejorar las competencias laborales de los estudiantes y egresados.	A.E.4.2.1. Número de talleres mejorar las competencias laborales de los estudiantes y egresados.	0	2022	0	2022	2	2	2	
A.E.5.1. Implementación de mecanismos de capacitación al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución.	A.E.5.1.1. Porcentaje anual de ejecución presupuestal para atender las necesidades de la Institución.	20%	2022	20%	2022	30%	50%	75%	Dirección General y Área de Administración
A.E.5.2. Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento; además de una atención oportuna de bienes y servicios para el cumplimiento de objetivos y asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.	A.E.5.2.1. Número de informes sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y atención oportuna de bienes y servicios para el cumplimiento de objetivos.	0	2022	0	2022	2	2	2	

A.E.5.3. Implementación de acciones para mejorar la gestión de personal docente y administrativo.	A.E.5.3.1. Número informes de procesos de evaluación y contratación de personal docente y administrativo.	1	2022	1	2022	2	2	2
A.E.5.4. Implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos tecnológicos para asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.	A.E.5.4.1. Número de informes de implementación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.	0	2022	0	2022	2	2	2
A.E.5.5. Implementación de un sistema de gestión eficiente de archivo y documentación oportuna al usuario.	A.E.5.5.1. Numero de informes sobre la Implementación de un sistema de gestión eficiente de archivo y documentación oportuna al usuario.	0	2022	0	2022	2	2	2

10.2 Definición de la propuesta de mejora continua institucional.

Los resultados serán evaluados considerando lo previsto y la línea de base al final de cada año de implementación del PEI, utilizando como comparación los objetivos presentes con los objetivos a evaluar para cada año.

Asimismo, los resultados de las evaluaciones son el punto de partida para actividades de mejora continua que serán comunicadas a la comunidad educativa, incluidos directivos, docentes, administrativos, estudiantes y exalumnos y grupos afines.

Las reuniones organizadas por el Área de Calidad tendrán como objetivo analizar las causas de los resultados de las evaluaciones del PEI e identificar oportunidades de mejora continua.

Una vez identificadas las oportunidades de mejora determinando causas y efectos, se determinarán las acciones de mejora apropiadas; Serán elaborados por la unidad responsable de implementar las actividades estratégicas. La preparación se realizará con base en los resultados del análisis de los resultados de la evaluación de la institución preescolar aprobados por el Director General y gerente pedagógico y socializados en el ambiente educativo. Estas actividades estarán incluidas en el PAT.

Las acciones de mejora serán verificadas con la inclusión de dichas acciones en los planes de trabajo de las unidades y áreas de gestión respectivas y posteriormente se verificará su cumplimiento a través de la evaluación de la ejecución de las acciones del PAT del siguiente año.

Las diferentes unidades y áreas elaborarán sus planes de mejora de manera anual, de acuerdo a los resultados de las metas multianuales establecidas en el PEI, siendo estos aprobados por la Dirección General y el Área de Calidad, quienes utilizarán instrumentos para cotejar la viabilidad de los planes de mejora.

La mejora continua en la institución está a cargo de la Dirección General y el Área de Calidad.

10.2.1. La propuesta de mejora para el año 2022.

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA EN FUNCION DE LA EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DEL PEI EN EL AÑO 2021

SUB COMPONENTE	OBJETIVOS	LINEAS ESTRATEGICAS	INDICADOR	VALOR ACTUAL		ACCIONES DE MEJORA
				AÑO	VALOR	
ESTRATEGICO: Gestión de la Dirección	1. Promover la participación activa de los actores de la EESPP en la forma de decisiones.	1.1.Espacios formales de comunicación y sensibilización en los actores del EESPP para ver prioridades institucionales y toma de decisiones.	1.1.1. Evolución anual del número de espacios formales de comunicación y sensibilización con los actores de la EESPP para ver prioridades institucionales y toma de decisiones.	2021	25%	Afianzar una gestión democrática usando como estrategia de comunicación entre directivas, docentes y la comunidad educativa.
	2. Fortalecer las condiciones requeridas para el proceso formativo de los estudiantes y el desarrollo profesional de los actores institucionales.	2.1.Programa de fortalecimiento de las condiciones básicas calidad.	2.1.1. Evolución anual de nivel de cumplimiento con el Programa de fortalecimiento de las condiciones básicas de calidad.	2021	25%	Implementar acciones de monitoreo y seguimiento mediante herramientas de confiabilidad a fin de evaluar el logro de las CBC.
ESTRATEGICO: Gestión de Calidad	3. Implementar el Área de Calidad para el logro del monitoreo y evaluación de los procesos de la EESPP.	3.1.Herramientas de monitoreo y evaluación para el control del funcionamiento de los procesos estratégicos, misionales y de soporte de la EESPP.	3.1.1. Evolución anual del nivel de uso de las herramientas de monitoreo y evaluación para el control de los procesos de la EESPP	2021	25 %	Implementar acciones de capacitación con la retroalimentación de los niveles de responsabilidad y aplicar herramientas de confiabilidad para el logro de la ansiada calidad

ESTRATEGICO: Gestión de la Admisión	4. Asegurar las metas de postulantes inscritos y matriculados fruto del proceso de admisión.	4.1. Atracción de postulantes con el perfil para la FID y asistencia para su posterior matrícula en el ciclo que le corresponda.	4.1.1. Evolución anual del número de postulantes e ingresantes matriculados en los programas de estudio ofertados en la EESPP.	2021	25%	Implementar estrategias de marketing y reformulando la forma y contenido para orientar hacia el público objetivo y asegurar las metas de postulantes.
ESTRATEGICO: Gestión de la Formación Académica	5. Mejorar el proceso formativo para lograr el perfil de egreso de la FID y la propuesta pedagógica institucional	5.1. Enseñanza basada en la propuesta pedagógica institucional para el logro del perfil de egreso de la FID de la EESPP	5.1.1. Evolución anual del porcentaje de sesiones de aprendizaje desarrolladas que tomen en cuenta la propuesta pedagógica institucional.	2021	25%	Implementar la propuesta pedagógica en la democratización del proceso enseñanza - aprendizaje
ESTRATEGICO: Gestión de la Práctica Pre Profesional	6. Garantizar las prácticas pre profesionales en contextos reales y con acompañamiento permanente de un docente formador de la EESPP.	6.1. Convenios con centros educativos que faciliten el desarrollo de las prácticas pre profesional de los estudiantes de la EESPP.	6.1.1. Variación anual del número de convenios interinstitucionales que faciliten el desarrollo de las prácticas pre profesionales.	2021	25%	Implementar acciones de monitoreo y acompañamiento de los docentes formadores a través de herramientas de confiabilidad como parte del proceso formativo de los estudiantes.
		6.2. Acompañamiento permanente de un docente formador en el desarrollo de las prácticas pre profesionales.	6.2.1. Variación anual del porcentaje de sesiones de monitoreo y retroalimentación a cada estudiante durante sus prácticas pre profesionales.	2021	25%	Afianzar el rol del docente formador en el desarrollo de las prácticas profesionales y desarrollar la retroalimentación entre los actores.

ESTRATEGICO: Gestión de la Investigación e Innovación en la Formación Inicial, Desarrollo Profesional y en la Formación Continua	7. Incrementar la cultura investigativa en los estudiantes y docentes formadores de la EESPP.	7.1. Producción de proyectos de investigación por parte de los docentes y estudiantes de la institución	7.1.1. Evolución anual del número de proyectos de investigación elaborados por los estudiantes y docentes que mejoren la práctica pedagógica de la EESPP.	2021	25%	Implementar incentivos y capacitación de docentes para elevar la cantidad de trabajos de investigación y promover a los semilleros en investigación de los estudiantes.
ESTRATEGICO: Gestión de la Formación Continua	8. Implementar la unidad de formación continua teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades formativas de las Instituciones Educativas locales.	8.1. Plan de implementación de la unidad de formación continua.	8.1.1. Evaluación anual del nivel de cumplimiento con el plan de implementación de formación continua.	2021	10%	Promover certámenes y eventos para afianzar las habilidades y competencias de los docentes en servicio y egresados del Instituto.
ESTRATEGICO: Gestión en la Promoción del bienestar y empleabilidad	9. Implementar la unidad de promoción del bienestar y empleabilidad para el beneficio de los estudiantes de la EESPP.	9.1. Plan de Implementación de la Unidad de Promoción de bienestar y empleabilidad.	9.1.1. Evaluación anual con el nivel de cumplimiento con el Plan de promoción de bienestar y empleabilidad.	2021	10%	Implementar acciones de capacitación por los egresados en cuanto se refiere a organización de CV, ética social y normas de comportamiento.
ESTRATEGICO: Gestión en el fortalecimiento de competencias	10. Fortalecer las competencias de los docentes formadores a partir sus necesidades en la práctica docente y el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de la EESP.	10.1. Espacios formales para fortalecer las competencias de los docentes formadores y personal administrativo de la EESP.	10.1.1. Variación anual del nivel de ejecución de actividades de fortalecimiento de competencias de los docentes y administrativos de la EESP	2021	15%	Implementar acciones de fortalecimiento de los docentes formadores teniendo como base la práctica docente para seguir afianzando el logro de aprendizaje.

ESTRATEGICO: Gestión de seguimiento a egresados	11.Actualizar el registro de información sobre la inserción y trayectoria laboral de los egresados de la EESPP.	11.1. Registro actualizado de datos de los egresados.	11.1.1. Evolución anual del porcentaje de información actualizada sobre la inserción y trayectoria de los egresados de la EESPP	2021	15%	Implementar convocatoria de todos los egresados a fin de canalizar expectativas y propuestas para seguir mejorando la gestión académica y la formación profesional.
ESTRATEGICO: Gestión de recursos económicos y financieros	12.Incrementar los ingresos económicos y financieros para una mayor previsión institucional.	12.1. Plan de crecimiento y previsión económica y financiera de la EESPP	12.1.1. Variación anual del porcentaje de metas económicas y financieras cumplidas en base a los procesos que generan ingresos a la EESPP.	2021	25%	Evaluar e incrementar los conceptos de los temas educativos en el TUPA para el crecimiento y la previsión económica.
ESTRATEGICO: Gestión de Personas, Logística y Abastecimiento	13.Asegurar una gestión de personas, logística y abastecimiento a cargo de un personal administrativo estable en la institución.	13.1. Gestión del presupuesto establecido para el cumplimiento de los procesos de gestión de personas, logística y abastecimiento.	13.1.1. Variación anual del porcentaje de necesidades atendidas en el tiempo establecido para la gestión de personas, logística y abastecimiento.	2021	30%	Implementar un presupuesto definido para el cumplimiento de los procesos de gestión de un personal logístico y abastecimiento.
ESTRATEGICO: Gestión de Recursos Tecnológicos	14.Implementar el sistema de información institucional para la comunicación, los procesos académicos y el manejo de información institucional.	14.1. Plan de implementación de un sistema de información institucional.	14.1.1. Evaluación anual del nivel de implementación de mecanismos de información.	2021	20%	Implementar mecanismos de información para los procesos académicos y el manejo de información institucional.

ESTRATEGICO: Atención al Usuario	15.Sistematizar los procesos académicos y administrativos para mejorar la atención al usuario.	15.1. Servicio de atención al usuario de manera sistematizada para todos los procesos académicos y administrativos.	15.1.1. Variación anual de cumplimiento con el tiempo establecido para la atención al usuario en cada proceso académico y administrativo.	2021	30%	Implementar y aplicar horarios de atención al público, estilos y canales de comunicación sobre los procesos académicos y administrativos, mejorar cualitativamente la atención.
ESTRATEGICO: Asesoría legal	16.Mantener el servicio de asesoría legal externo para aclarar y abordar los casos legales de la Institución.	16.1. Servicio externo de asesoría legal	16.1.1. Variación anual del número de asesorías legales requeridas por la ESSPP.	2021	25%	Implementar capacitaciones y orientaciones sobre el conocimiento de deberes y derechos y procedimientos administrativos en educación.
ESTRATEGICO: Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario	17.Promover la ejecución de un mecanismo para el mantenimiento de la Infraestructura, equipamiento y mobiliaria institucional.	17.1. Manejo adecuado del plan de mantenimiento de la Infraestructura, seguridad, equipamiento y mobiliario institucional	17.1.1. Variación anual del nivel de satisfacción con el plan de mantenimiento de la Infraestructura, seguridad, equipamiento y mobiliario institucional.	2021	30%	Promover e implementar sobre mecanismo para el mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario institucional.